



Vol. 1

19 DE NOVIEMBRE DE 1969

Núm. 3

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO
Nuevos Datos Documentales y Solución Matemática del Problema

SAN JUAN DE PUERTO RICO

1969

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



Vol. I

19 DE NOVIEMBRE DE 1969

Núm. 3

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO
Nuevos Datos Documentales y Solución Matemática del Problema

SAN JUAN DE PUERTO RICO
1969

Derechos reservados conforme a la Ley

1a. edición: Barcelona, 1969

2a. reimpresión: Santo Domingo, 1987

Depósito Legal: B. 41.521 - 1969

**Impreso por
EDITORIA CORRIPIO, C. POR A.
Calle A esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana**

**Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic**



SUMARIO

Dignatarios de la Academia	7
Nota editorial	9
Introducción	11
EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO	
— Datos documentales y solución matemática del problema	13
Bibliografía	51
Apéndice I. — Notas extractadas del pleito sobre la herencia de Tomás de Castellón en el año 1526	53
Apéndice II. — Indicaciones arqueológicas	59
THE DISCOVERY OF PUERTO RICO	
— A Solution to a Historical and Geographical Problem.	67

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

ING. AURELIO TIÓ Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

DR. ARTURO V. DÁVILA RODRÍGUEZ

Subdirector

Lcdo. VICENTE GEIGEL POLANCO

Secretario Perpetuo

Sr. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES

Tesorero

Vocales

Lcdo. JUAN B. SOTO

Sr. RICARDO E. ALEGRÍA

DR. EUGENIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ

DR. SALVADOR ARANA SOTO

Sr. PEDRO E. PUIG BRULL

NOTA EDITORIAL

La Academia Puertorriqueña de la Historia se place en ofrecer en éste, su cuarto Número del Boletín, ciertos datos muy interesantes escritos por su Director, que sirven de complemento a los artículos publicados en números anteriores, tal como habían sido ofrecidos previamente:

Por tratarse de sucesos históricos de interés tan apasionante, ya que se trata de los descubrimientos de Puerto Rico y de México, consideramos que además de los datos que aparecen sobre dichos temas en los números dos y tres del Boletín, merece publicarse cualquier otro dato que arroje luz adicional sobre los hechos investigados y relatados. Se hace imposible transcribir y comentarlos todos en un solo número, por lo que en números sucesivos haremos lo posible por ofrecer a nuestros lectores las transcripciones comentadas de los datos que aún quedan por darse a la prensa, después de tantos años de un desconocimiento casi absoluto.

En primer término se ofrecen un número de datos extractados del proceso judicial seguido por Ines Suárez, madre del propietario del primer ingenio hidráulico de moler cañas de azúcar en Puerto Rico, Tomás de Castellón, que arrojan considerable luz sobre la vida en Puerto Rico durante la tercera década del siglo XVI. Esos datos señalan que lejos de ser un sistema de vida casi salvaje, según algunos cronistas nos han inducido a creer, se vivía en Puerto Rico en la manera civilizada y culta comparable con la de los demás países de la época. Este documento ha permitido resolver de una manera definitiva el problema de siglos del descubrimiento de Puerto Rico.

El segundo artículo contiene una serie de datos relativos a la «zona de descubrimiento» de México, que se extendía por las costas del Golfo de México Campeche, Tabasco y Veracruz, y frente a las cuales Don Juan Ponce de León navegó el año 1516 en el cum-

INTRODUCCION

Cuando escribíamos el artículo siguiente para el Boletín de esta Academia, presentando la solución lograda en cuanto al problema del lugar del primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico, llegó a nuestro conocimiento una monografía del capitán de Corbeta don Roberto Barreiro-Meiro sobre parecido tema, que fue publicado para el Instituto Histórico de la Marina por el Instituto de Investigaciones Científicas de Madrid.

Por ser tan oportuna la ocasión, decidimos aprovecharla para incluir comentarios sobre dicho escrito señalando ciertos persistentes conceptos tradicionales erróneos, basados mayormente en conjeturas, los que ha recogido el señor Barreiro-Meiro y han quedado así difundidos fuera de nuestras playas.

Es evidente que el capitán Barreiro-Meiro ha basado su trabajo en ciertas teorías populares tradicionales que están controvertidas por las declaraciones de testigos oculares contenidas en documentos auténticos coetáneos, por lo que lamentamos tener que discrepar de sus conclusiones.

Por otro lado, la comprobación de nuestros asertos está basada en pruebas documentales y matemáticas que obligan a creer, y no en suposiciones sin base firme, que son de credibilidad opcional.

Presentamos en esta monografía la solución al enigma del lugar del primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493, problema que ha sido muy debatido a través de los siglos.

La solución a tan interesante problema de la geografía histórica ha sido lograda mediante investigaciones originales efectuadas en los riquísimos archivos españoles, especialmente en el Archivo General de Indias en Sevilla. Nos sentimos muy obligados y agradecidos por la fina atención que siempre nos ha dispensado su exce-

lente personal en la localización y transcripción de los documentos allí custodiados, especialmente a la distinguida paleógrafa sevillana señora Angelina López Fuentes.

Aún cuando habíamos señalado en nuestras obras que el fondeadero de la flota descubridora y su aguada se había efectuado frente a alguno de las numerosas corrientes de agua que desembocan en la bahía de Añasco, es ahora que podemos señalar por fin el lugar exacto del inicio de nuestra historia como pueblo de moral y ética cristiana.

La búsqueda del dato definitivo ha sido tan difícil como encontrar la proverbial aguja en un pajar, pero una vez encontrada, la solución se presenta tan sencilla que parece no tener gran importancia. Así siempre suelen aparecer tales soluciones a problemas difíciles, análoga al caso del legendario huevo de Cristóbal Colón. Una vez conocida la solución, ésta parece tan sencilla que hasta se reacciona dudando de su autenticidad. Cuando Colón ofreció descubrir un Nuevo Mundo se le discutió que éste no podía existir, pero una vez descubierto, se alegó que era conocido desde antes, y se le trató de restar importancia a esa incomparable gesta. El problema que nos ocupa ha quedado solucionado en forma tan clara como lo es la verdad, con su absoluta sencillez.

La solución lograda tiene que considerarse como la comprobación de un suceso cuyo relato aparece insistentemente reflejado en la historia subsiguiente al hecho en sí, a base de menciones, descripciones, referencias toponímicas y en la tradición histórica.

Sometemos nuestra solución con la absoluta convicción de que su exactitud pondrá fin a los interminables debates sobre un tema tan interesante.

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

DATOS DOCUMENTALES Y SOLUCIÓN MATEMÁTICA DEL PROBLEMA

Hemos leído un interesante escrito del capitán de Corbeta don Roberto Barreiro-Meiro en un folleto del Instituto Histórico de la Marina, publicado en Madrid por el Instituto Superior de Investigaciones Científicas, sobre el bojeo de Puerto Rico por Colón en 1493. Dicho escrito contiene un compendio abreviado de algunas fuentes del segundo viaje, a saber, el Diario de Colón según Las Casas y Hernando Colón, la carta del Dr. Diego Alvarez Chanca, así como las crónicas de Miguel de Cuneo, Pedro Mártir de Anglería y los mapas de Juan de la Cosa y de Alonso de Santa Cruz.

El escrito es también una condensación de los principales argumentos presentados por los señores José González Ginorio y el prominente ingeniero don Guillermo Esteves, sosteniendo la teoría del bojeo de Colón por la Costa Norte y su primer desembarco por la bahía Aguada-Aguadilla.

Como en dichos escritos hemos sido citados directa o indirectamente por los señores Barreiro-Meiro y Esteves, y este escrito del capitán Barreiro-Meiro resume los argumentos básicos presentados por ambos, nos consideramos obligados a terciar en esta argumentación para intentar aclarar ciertos conceptos.

Creemos que este es un caso en el que la tendencia a darle mucha importancia a lo *aparentemente obvio* oscurece lo verdaderamente significativo y esencial, y desvía la atención de lo básico.

Lo aparentemente obvio en este caso es que si existe actualmente un lugar llamado Aguada, con ese mismo nombre debió haber existido también dicho lugar durante los siglos XVI y XVII, por lo que todas las referencias toponímicas en dicha época a otros sitios así mismo llamados «la aguada», son equivocaciones incurridas por los

cronistas, por carecer éstos de la información correcta, o para ciertos propósitos siniestros ulteriores cuya motivación se nos escapa por completo.

La corroboración de tal presunción tradicional, aparentemente obvia, podría presentarse mediante pruebas documentales, pero éstas no han aparecido aún, y sólo se presentan conjeturas y presunciones, pero no los documentos auténticos indispensables para tal fin.

A pesar de las muy respetables opiniones de distinguidos historiadores, hemos terciado en esta argumentación con la esperanza de reafirmar con nuevos datos la solución documentada al problema planteado, según lo hemos expresado en varios libros sobre dicho tema.

Comienza el escrito del capitán Barreiro-Meiro citando un pasaje del cronista Pedro Mártir, basado en una de las muchas traducciones existentes de sus *Décadas del Nuevo Mundo*, y no en su «Libretto» original publicado en 1504. Por tal motivo comete el error de aceptar la traducción del punto del primer desembarco en Puerto Rico, descrito en el original como «da un canto in verponente», como «su ángulo extremo occidental», y respaldándolo con otra traducción del historiador Torres Asencio como «en su último ángulo de occidente». También acepta su traducción de que exploró las islas Vírgenes, con «cuarenta y seis hombres con ciertos navios ligeros», cuando lo correcto es que eran «XLVI» islones en los cuales no desembarcaron, cuarentiséis islones, no hombres.

Al referirse al boqueo de Puerto Rico, «la costa de questa insula verso mezo di se exte de circa a C C miglia», lo traduce como «la costa meridional de aquella que bordearon se extiende casi doscientas millas», añadiendo la frase «que bordearon», hecho que es implícito del texto, pero aquí se nota que es una interpretación libre del texto por el traductor, tal como la de «ángulo extremo» o «último ángulo», frases inexistentes en el texto original de Pedro Mártir. Es de presumir que el traductor las incluyó por haber tenido informaciones o conocimientos posteriores que creyó correctos, y que eran correctos según demostraremos, pero ausentes en el texto original.

En esta última frase se han basado la mayoría de los historiadores del segundo viaje para *adivinar* el punto del primer desembarco de Colón en Puerto Rico. Como los ordinales «último» o «extremo» se refieren necesariamente al punto observado desde el lugar en donde estaba situado el observador, cada cual ha interpretado el

punto con referencia a los tres cabos prominentes de la Costa Occidental de Puerto Rico, Punta Borinquen, Cabo Rojo o Punta Higüero, según sea su teoría favorita. Es lamentable que el capitán Barreiro-Meiro ha adoptado una de esas teorías sin compulsar el original de Mártir, apesar que reconoce otros errores, declarando, «quizá el error está en la traducción» — (pág. 3. Folleto del capitán Barreiro-Meiro).

Rechaza el cálculo de Mártir de 200 millas para la costa que bordeó con la frase, «nunca pudo ser la *costa sur* de Puerto Rico», y desde luego, de acuerdo con dicha distancia, tampoco pudo ser la del bojeo por la *costa norte*, que acepta fue la que bordeó Colón. Atribuye el capitán Barreiro-Meiro el cálculo de las 200 millas a la navegación a lo largo del archipiélago de Las Vírgenes, lo que tampoco se explica, ya que sólo se aproxima a las 100 millas, casi igual a la longitud de Puerto Rico. Como la distancia en línea recta a recorrer entre las islas Vírgenes es casi igual a la longitud de Puerto Rico, las 200 millas que citó del piloto mayor Antonio de Torres el cronista Pedro Mártir, pudieron ser ambas distancias consideradas conjuntamente. Esto se explica porque en lugar de constar el texto original en la forma que lo interpreta el capitán Barreiro-Meiro, «dejando atrás estos parajes hallaron a mitad de camino una isla que los indígenas llamaban Burichena», debe leer: «pasando adelante de este trecho, en medio del camino encontraron una isla llamada Buchema», lo que implica que se pudieron considerar ambas tierras conjuntamente, sumando las dos distancias de 100 millas en una sola de 200 millas para el recorrido total de ambas costas de lo que se llamó *archipiélago*, pudiendo haber considerado a Puerto Rico como parte de él por desconocimiento.

Como Mártir anotó lo que le relató el Piloto Mayor Antonio de Torres, es lógico que utilizara la información que Torres le impartió, y que no procediera a inventar sin necesidad otra distancia diferente a la que le oyó mencionar.

Mártir se equivocó de ocasión, pero su probidad de fraile no se debe cuestionar, atribuyéndole motivaciones siniestras con razonamientos cuya base se nos escapa por completo. A Cristóbal Colón y a su hijo Hernando también se le han atribuido motivaciones casi dolosas muy parecidas, por lo que no nos debe extrañar este caso del primer cronista del Nuevo Mundo, quien ha sido tan criticado y censurado.

Mártir expresó que no desembarcaron en las islas del archipiélago «porque el tiempo no era bueno, y por la densidad y espe-

sura de tantas islas, sospechando que *las naves mayores* pudieran embestir algún bajo se reservaron para otra ocasión contar las islas debido a la *gran multitud y confusa posición* de ellas. Pero *una carabela* que no necesita mucho fondo *pasó* entre medio de algunas y contaron XLVI. Llamaron a este lugar *Archipiélago* por tan gran número de islas».

Esto es muy distinto a la traducción que acepta el capitán Barreiro-Meiro, que «siguieron adelante *cuarenta y seis hombres* y con *ciertos navios* de poco calado, pasaron por en medio de aquellas, pero *las de mayor tamaño remontáronse a alta mar*». Esta traducción implica que ciertas naves pequeñas pasaron por en medio de las islas y las naves mayores las dejaron en esa misión y se desplazaron hacia alta mar. Sin embargo, lo que dice el original de Mártir en «Libretto» es que las naves mayores, por temor a encallar, dejaron para otra ocasión contar las islas al pasar por en medio de ellas, debido a su gran profusión, confusa posición y al mal tiempo. Si el piloto mayor de la flota sospechó que pudiera embestir algún bajo y por tal razón no penetró en el archipiélago, quedándose las naves mayores al sur cerca de la isla de Santa Cruz, mal podía haberse lanzado a cruzar por entre todo ese archipiélago totalmente desconocido, para salir al norte del mismo, conociendo del mal tiempo que sabemos existía durante esos días por las declaraciones de compañeros de viaje.

Colón conocía vagamente el tamaño de Puerto Rico, pues el domingo 13 de enero de 1493 había declarado en el Diario: «la cual (Carib) diz que ayer vido el Almirante antes que entrase en aquella bahia (Golfo de las Flechas)». Al salir de dicha bahía el miércoles 16 de enero, siguiendo «la derrota diz que le habian mostrado unos indios de aquellos cuatro que tomo ayer en el Puerto de las Flechas, despues de haber andado a su parecer 64 millas, señalaronle los indios quedaria la dicha isla al Sueste; quiso llevar aquel camino y mando templar las velas y despues de haber andado 2 leguas refresco el viento muy bueno para ir a España». Colón declaró que vio la isla de Puerto Rico el 12 de enero de 1493, lo que implica que pudo marcar en su carta de navegación la conjunción aproximada de sus costas norte y oeste y los pilotos indios le darían una vaga idea de su tamaño.

Ese conocimiento indica que sabía por los pilotos tainos la mejor ruta a seguir a lo largo de la isla de Puerto Rico, que debía ser la costa protegida de los vientos prevalecientes del norte y nor-este, que en esos días sabemos eran muy violentos. Se ha dudado

de la pericia de esos pilotos indios negándoseles el debido crédito, pues no se han considerado como miembros de la misma raza que produjo las magníficas civilizaciones Maya e Inca. Los Mayas desarrollaron conocimientos matemáticos y astronómicos que les permitieron crear un calendario tan exacto como el cristiano, pero mil años antes, y los Incas construyeron un sistema de caminos extraordinario aún en comparación con los de estos días, así como una conciencia artística que asombra hoy por sus elevados conceptos, y nuestros indios pertenecían al mismo tronco étnico.

Las referencias a esos pilotos indios se toleran, pero se les da muy poca importancia, pero hemos de insistir en su importancia casi decisiva en la adopción de las rutas que Colón siguió, como si las conociera, según el Dr. Diego Alvarez Chanca, escribano a bordo en el segundo viaje. «Venimos tan derecho como si *por camino sabido y seguido* vinieramos», en una ruta desconocida, y sólo con los conocimientos de esos pilotos indios pudo Colón hacer sus viajes con tanta precisión.

El capitán Barreiro-Meiro alega que el bojeo de la *costa meridional* que declaró Pedro Mártir, «es un error de él al tomar la costa sur de las Vírgenes (o archipiélago, para Mártir) por la costa de Puerto Rico». Admite así que la costa por donde pasó la flota fue por «la costa sur de las Vírgenes», confundiéndola «por la costa de Puerto Rico». No es concebible que Mártir pudiera confundir la costa sur del archipiélago con la costa norte de Puerto Rico, que es la costa que el capitán Barreiro-Meiro considera fue la del bojeo de este a oeste, pues su informador fue el piloto mayor Antonio de Torres, a su regreso a España el 7 de marzo de 1494.

El capitán Barreiro-Meiro acepta que Mártir se refirió al primer desembarco en Puerto Rico como «en su ángulo extremo occidental», según reza la traducción de Millares de Carlo, para determinar que no podía ser ni en Mayagüez o Añasco, pero sí en Boquerón o la Aguada. Acepta esa frase traducida, pero no la otra frase del original que implica *la costa meridional*, lo que no sugiere un juicio ecuaníme, al aceptar sólo lo conveniente a su tesis.

Declara no tener valor alguno lo que expone «un investigador americano» sobre la ruta que Colón insertó en su Diario como instrucción a las tres carabelas que zarparon hacia La Española antes que el grueso de la flota en el tercer viaje hacia Dominica y la Costa Sur de Puerto Rico, lo que implica que conocía la ruta por algún viaje anterior, que sólo pudo ser el segundo viaje. Al querer visitar a Puerto Rico de nuevo en el segundo viaje se dirigió a La Mona,

indicación que la conocía, para desde allí continuar a las islas de los caribes para combatirlos. Hemos visto sus instrucciones del tercer viaje indicativas de que conocía la ruta del sur de Puerto Rico muy bien. En el cuarto viaje también pasó por el sur de Puerto Rico, desembarcando el 24 de junio de 1502, seguramente en su «aguada» ya conocida desde el segundo viaje, bojeo que de no ser motivado, constituiría una coincidencia extraordinaria. El capitán Barreiro-Meiro trata de demostrar que como Mártir se equivocó en cuanto a otros datos en otras ocasiones, totalmente diferentes, no se puede confiar en sus escritos. Insiste sin embargo que hay que creerle lo del supuesto pasaje por entre medio de un archipiélago con tantas islas y con tan mal tiempo. Asegura que el bojeo de «la costa meridional» de Puerto Rico no merece crédito, pero sí lo merece el punto del primer desembarco en la isla «en su ángulo extremo occidental». Asegura y procede a argumentar como marino que la flota de Colón pudo pasar por en medio de las numerosas islas del archipiélago hacia la Costa Norte de Puerto Rico, tal como aún se hace hoy con gran cautela.

Desacreditando y ridiculizando a Pedro Mártir no es la forma indicada para eliminar dichas declaraciones, dictadas por el Piloto Mayor de la flota Antonio de Torres, al cronista que tenía el derecho de asistir a las sesiones del Consejo de Indias y que fue el primer historiador de América.

De acuerdo con la versión del segundo viaje por Pedro Mártir, es verdaderamente inconcebible que Colón, al mando de una flota de 17 naves y con más de 1.200 hombres bajo su responsabilidad, se arriesgara a penetrar y cruzar a través de un archipiélago desconocido, con su gran número de islas en confusa posición, capeando un violento tiempo, que los acompañaba desde la isla de San Martín, por un estrecho pasaje. Que dicho crucero era inconcebible se corrobora mediante las declaraciones de los testigos oculares que ha presentado en su escrito el propio Capitán de Corbeta, señor Barreiro-Meiro.

El Dr. Diego Alvarez Chanca declaró que contaron cuarenta y tantos islones, a los que no llegaron «para saltar a tierra salvo una carabela latina llegó a un islón de estos». Esta declaración del Dr. Chanca corrobora la declaración de Pedro Mártir, de que «una carabela que no necesita mucho fondo pasó entre medio de algunas y contaron XLVI». Es así implícita su corroboración de Pedro Mártir, en cuanto a que las naves mayores se quedaron en alta mar, al sur y cerca de Santa Cruz, al decir que sólo «una carabela latina

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

llegó a un islón de estos», aunque el Dr. Chanca no lo dijera en tantas palabras. El Dr. Alvarez Chanca nos brinda una explicación de cómo y porqué la flota supo hacer esta navegación en forma tan precisa; «venimos tan derechos como si *por camino sabido y seguido* vinieramos», lo que sólo se puede explicar atribuyéndola a la pericia de los pilotos indios, quienes conocían la mejor ruta protegida de los fuertes vientos que soplaron durante esos días, sobre las tierras del archipiélago de las Vírgenes y Puerto Rico.

Miguel de Cuneo informó que «*con tiempo pésimo*» descubrieron «muchas islas en las cuales no bajamos a tierra... *por miedo a embestir* con las dichas islas». También es implícito que debido al temor a encallar entre las islas no se atrevieran cruzar por medio del archipiélago, por lo que las naves mayores, el grueso de la flota, se quedó «a la corda» al sur en alta mar esperando los informes de la carabela de poco calado. «Cuando costeábamos poníamos las naves a la corda, y esto para no caminar, *por miedo a embestir* con las dichas islas», indicó Cuneo.

Hernando Colón declaró que aunque Colón estaba «deseoso de conocer todo... acordó seguir su camino, mas *por la violencia del viento* el jueves 14 de noviembre surgió en una isla (Santa Cruz)... De allí salido el Almirante continuó su camino al Oesnoroeste donde halló más de 50 islas que *dejaba a la parte del Norte*, a la mayor llamo Santa Ursula y a las otras Once Mil Virgenes». Si llevaba un rumbo «Oesnoroeste», Oeste una cuarta (11° 15') al Noroeste, y dejaba las islas al Norte, a estribor, que era a su derecha, es evidente que no cruzó el archipiélago en dirección general de sur a norte, lo que corrobora lo que declaró Pedro Mártir en cuanto a que las naves mayores se quedaron al sur, y por lo tanto hubieron de bojear luego la Costa Sur de Puerto Rico.

Tal testimonio corroborativo del de Pedro Mártir por Hernando Colón es de un gran valor, ya que escribió su versión de los viajes de su padre, con anterioridad a la del Padre Las Casas y copiando éste de Hernando. Como Las Casas intercalaba en su versión del Diario de Colón informaciones más recientes que consideraba más exactas, corrigiendo por su cuenta hechos, distancias y rumbos, la versión de Hernando, que no contiene tales interpolaciones expresas es más directa, salvo en casos palpables de errores comprobados.

Un bojeo a lo largo de la Costa Sur de Puerto Rico está mucho mejor protegido de los vientos prevalecientes que uno por la Costa Norte, y el mar es más tranquilo, por lo que es natural que Colón, que evitaba navegar a barlovento, dirigiera la flota por el sur. Estos

datos, tomados del testimonio de testigos oculares, demuestran que debido al mal tiempo y al gran número de islas y cayos del archipiélago de Las Vírgenes, dejaron dichas islas al norte, a estribor, y por tal razón necesariamente tuvieron que navegar a lo largo de la Costa Sur de Puerto Rico, por lo que tuvieron que ver la isla de Vieques, que *por ser la mayor del grupo*, salvo la ya nombrada Santa Cruz, la bautizó con el nombre de Santa Ursula.

El supuesto bojeo por la Costa Norte de Puerto Rico lo insinúa el capitán Barreiro-Meiro señalando el error del Almirante Morison al creer que la isla de Vieques fuera «Graciosa», al describir el bojeo del obispo Geraldini en 1519 a lo largo de la Costa Sur de Puerto Rico. El propósito de su señalamiento es aparentemente demostrar que Colón no pudo ver la isla de Vieques, ya que no la nombró por tal nombre, aunque nombró la mayor del archipiélago, que era Vieques, con el nombre de Santa Ursula. El argumento insinuado es que Colón no vio a Vieques porque cruzó al norte muy al este de dicha isla. Sería raro que los indios que lo acompañaban no le indicaran la isla mayor del grupo, que es Vieques.

Luego de señalar el supuesto bojeo por la Costa Norte el capitán Barreiro-Meiro procede a descartar el desembarco por Mayagüez, Añasco y Boquerón, e implicándolo únicamente por la Aguada, en la bahía Aguada-Aguadilla.

Indicaremos porqué el desembarco se efectuó en la parte norte de la bahía de Añasco y no en la bahía de Aguada-Aguadilla, reafirmando argumentos conocidos y otros nuevos.

El 1.º de marzo de 1529 el obispo don Sebastián Ramírez de Fuenleal escribió desde Puerto Rico: «cuando llegue abia poco que los de la nao francesa abian quemado a Sant Xerman e vinyeron a hablar los mas de los vecinos... e dixeron que habian soplado a Vuestra Maxestad mandase facer un baluarte do estobiese el artylleria e moniciones e quysieron que viesse los logares do se podria facer... en ansi me parescio a mi ser el mexor do discen la *Calera de los Frayles* si se obiese de hacer»...

El nombre «Calera de los Frayles» tiene que referirse al monasterio de «San Francisco», que estuvo en «el aguada», según el cronista Fray Diego de Torres y Vargas, «a principios de su fundación». «Calera» es un diminutivo de cala o ensenada, y es sinónimo de «caleta», por lo que no tiene nada que ver con hornos de cal, como ha supuesto el distinguido Ing. don Guillermo Esteves. («Tarjetero Histórico», pág. 472). La «Calera de los Frayles» estaba por lo tanto en la «aguada» cercana a Punta Cadena o Calvache, lugar

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

descrito por Torres Vargas, que era el embarcadero llamado luego Puerto Castellón y Puerto de Cinca.

Por este embarcadero se cargaron los azúcares producidos en el ingenio «San Juan de las Palmas» de Tomás de Castellón, ingenio que llamaban «bujío del azúcar», y que estuvo ubicado cerca del río Calvache en la ensenada de Rincón, según demostraremos. Por tal razón Punta Cadena se llamaba Punta Bujío del Azúcar en esos tiempos.

Gonzalo Martín en 1535, piloto que había estado en Puerto Rico con Colón según Henry Harrisse, describió la ruta para ir *expresamente* al puerto de San Juan, «sy uvieres de yr a Puerto Rico», o sea si tuviera que dejarse el rumbo regular a lo largo de la Costa Sur. El rumbo hacia el Puerto Rico lo dio Nornorueste y Norueste, para desembocar en el *pasaje* entre Culebras y Cabezas de San Juan y luego bojear la Costa Norte. Al referirse a la ruta para entrar a la bahía de Añasco, ofrece las instrucciones para recalar allí al bojear la costa sur: «Si quisieres ir a San German vente de luengo de costa al hueste quarta al norueste si fuese de noche». Para entrar a San Germán en la bahía de Añasco, «si fuere de dia allegate bien a la tierra, porque no hay ninguna rrequesta y antes que llegues a Sant yerman hallaras un puerto que se llama de *el aguada* que esta *dos o tres leguas* de Sant yerman; y si vinieres a Sant german veras el desecheo que esta al sueste quarta con el»... «al Morro de Sant Germán» —llamado también la Peña de San Francisco, hoy Punta Cadena o Calvache.

El «aguada» al que se refirió Gonzalo Martín, que estaba a *dos o tres leguas* de la Villa de San Germán no pudo ser otro que la Ensenada de Rincón y el contiguo Puerto Castellón, en donde desembocan la Quebrada Calvache y la Quebrada Caguabo, que en esa época se llamaban ríos, según Torres Vargas, por tener mayor caudal de agua que al presente.

En 1573 el piloto Ysidro de la Puebla describió como arribar a dicha «aguada» en la siguiente manera:

«Siquiere yr de la punta del aguada a Sant german el viejo mandarse del gobernar la buelta al sudueste hasta pasar la punta de *la ensenada* donde *solia estar el yngenio* despues de abella pasado mandara gobernar en demanda del puerto al sur y dara rresguardo a una laja (arrecife Peregrina) que tiene *un tiro de piedra* antes de llegar al surjidero la cual sale de la tierra alta questa en la parte del este antes de llegar al surjidero en derecho de un farallon pequeño que esta en tierra prieto y abiendolo pasado yra de lo asurgir en el

fondo que quisiere y lleben la sonda en la mano porque en algunas partes ay ratones (rocas)... si de aqui quiere yr endemanda de la mona o la Saona para yr a santo domingo procurara de salir la vuelta del desecheo por que en la ensenada que hay dende el surjidero hasta cabo rroxo hay muchos baxos»...

Juan López de Velazco en 1571 describió a «Sant Xeronimo el Viejo o la boca del Rio Guaorabo o *la aguada*; mas al norte esta la punta bojio del azucar que debe ser la que se dice punta delgada... mas al norte de la boca del Rio Guaorabo o *la aguada*». La punta «bojio del azucar» o Delgada es la actual Punta Calvache o Punta Cadena, porque el ingenio de azúcar de Tomás de Castellón estuvo en la ensenada cercana a dicha punta. (Geografía y Descripción General de las Indias - 1571).

El Capitán (luego Almirante) Juan de Escalante de Mendoza, describió la bahía de Añasco en 1575 con el nombre de «bahía de Sant German y Guadianilla», y dibujó un mapa en perspectiva, que es inconfundible, de la bahía en donde se llevó a cabo el primer desembarco en Puerto Rico, y en la que se patentizó el descubrimiento de la isla de Boriquén en 1493.

Describió Escalante «el puerto y baia de Sant Jerman el qual esta al Remate de la dicha ysla a la vanda del Oeste y casi en diez y ocho grados y medio en el cual ay mui poca o cassi ninguna poblacion mas *suelesse Tomar en el agua* y las demas cosas Necessarias a las Navegaciones».

La única aguada que mencionó Escalante específicamente en su itinerario fue la de la bahía de Añasco, la que dibujó muy claramente en su mapa, instruyendo sobre la entrada a la bahía enfilando el Desecheo, entrada descrita también por Gonzalo Martín e Ysidro de la Puebla, que no admite duda sobre su identidad con la Ensenada de Rincón en dicha bahía. Llamó Punta San Germán a la actual Punta Cadena, y casi en dicha punta al doblarla al noroeste dibujó una nave anclada, signo convencional de un sitio para llenar los barcos sus pipas «y las demas cossas necessarias a las Navegaciones». (Itinerario de Navegación de los Mares y Tierras Occidentales - 1575).

El mapa en perspectiva, acompañado por el itinerario descriptivo, no deja margen a dudas de que la aguada descrita por Escalante era la Ensenada de Rincón, situada «de dos o tres leguas» de la Antigua Villa de San Germán, según el piloto Gonzalo Martín.

Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, describió en 1640 en términos inconfundibles su recalada en la bahía de Añasco, enfi-

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

lándola desde el Desecheo, y plegándose como Gonzalo Martín, Ysidro de la Puebla, Juan de Escalante y Andrés Reggio a la playa de la Ensenada de Rincón, para arribar y anclar frente a Punta Calvache o Cadena. Le tomó al Marqués de Villena casi doce horas para navegar desde Punta Borinquen hasta el río Guorabo, mientras que al piloto Juan García en 1653 sólo le tomó del amanecer a las ocho de la mañana para doblar la punta Borinquen y llegar a la bahía Aguada-Aguadilla. Esto indica que *la aguada* del Marqués de Villena estaba en la bahía de Añasco.

En 1653 el piloto Juan García entró a la bahía de Aguada-Aguadilla en solo unas dos a tres horas para seguir viaje al Cabo Engaño en La Española. Sin embargo al pasar por el Canal de La Mona describió la aguada frente al Desecheo en la siguiente forma:

«La primera aguada de Puerto Rico en que los pilotos hazen agua se llama San Francisco esta al oeste de dicho puerto 18 leguas; la costa por aquy es de fondo muy acantilado y asi para surgir se han de arrimar bien a la costa de barlovento de la *ensenada* de dicha *aguada* y quedar al frente de *el río pequeño* echando casi en la playa un ancora con su ahuste de 120 brazas y asi se surgira con la ancla en 8 ó 10 brazas de fondo lama y bien en tierra es arena, fuera al mar es fondo muy grande, y muy acantilado. La segunda aguada es la de San German y está en doblando la punta ueste de esta costa». Don Guillermo Esteves confundió el «río pequeño» mencionado con el «Ojo de Agua». (Tarjetero Histórico - Tomo II - págs. 79-81).

Al doblar la Punta Calvache o Cadena desde la Ensenada de Rincón con su «pequeño río» Calvache, se llegaba a «la aguada» de San Germán en Añasco. En todo ese litoral, la ensenada más acantilada o profunda es la Ensenada de Rincón, especialmente frente al poblado de Córcega, en donde tiene de 8 a 10 brazas de profundidad a muy pocos metros de la playa. Se observa que todas las descripciones coinciden en el fondo acantilado y en su proximidad a «la aguada» de San Germán al doblar la punta inmediata, Punta Calvache o Cadena. (Capitán Juan García - Biblioteca Nacional de Madrid - 1653).

En 1736 el capitán don Andrés Reggio con «tres navios de azogues», describió la entrada a la bahía de Añasco en forma idéntica, dándole en su mapa el nombre de Punta San Francisco a Punta Cadena, y el de Punta Calvache a Punta Ensenada, que está muy cerca del pueblo de Rincón y casi directamente frente al Desecheo. En su itinerario llamó la misma Punta Cadena con los

nombres Calvache y San Francisco, según los naturales de la isla o los españoles respectivamente. (Biblioteca Nacional de Madrid - 1736).

«Hallandose sobre la *Ensenada del Aguada* (de Rincón) y donde *hasta ahora han ido las Flotas*, se ira a montar la punta sudeste de esta *ensenada* que llaman los que vienen de España, de San Francisco y los *Gibaros* de la Ysla, de Calbache... barajando como *una legua y media* de costa tendida de Norueste Sueste *tierra montuosa* y poblada de arboleda... con playa de arena cerca de la punta sueste, por su mediania en frente de unas piedras que están a la playa en donde rebienta en ellas, que es *Cabo de la Peña de San Francisco* sale un bajo de tres brazos de agua (Arrecife Peregrina) al suroeste, como *media milla doblada esta punta*, y cubriendose por ella de *Calbache* que llaman los que vienen de España *San Francisco*, que esta a barlovento, descubriera entonces la *ensenada* y se gobernara al este a la mediania de la montaña mas alta que esta en el fondo de la bahia, y se entrara en un placer desde 30 brazas que es piedra hasta 12 brazas que principia la Lama y Arena y de alli cerca de la costa va disminuyendo el fondo hasta dos o tres brazas de agua de lodo y en parte arena.

«Desde el remate de la montaña grande (Atalaya) que empieza desde el nordeste hasta el suroeste una arboleda muy espesa tendida en un llano en la mediania de ella esta el Rio Mando Hurab (Guaorabo) en que se hace la agua (aguada) a la entrada de el; tiene un banco de arena que sale un corto tiro de fusil y rompe la mar; en el las lanchas entran dentro del Rio arrimandose a la costa del Sur siendo muy caudaloso, y se va en el hasta cerca del Pueblo Nuevo nombrado San Antonio Abad (Añasco) que dista cuatro millas y se desemboca una milla distante, desde donde con caballo se va al pueblo».

«Para salir de esta *ensenada* (de Añasco) y seguir la derrota para la Costa de Santo Domingo se gobernara al ueste 1/4 al sudueste poniendo la proa al Desecheo dejandolo descubierto por estribor (derecha) hasta montar el bajo referido (Arrecife Peregrina) que esta en la Costa y hallandose nordeste y sudeste con la punta del calvache en distancia de media legua se gobernara al norueste 1/8 al norte para montar el Desecheo por la parte del Nordeste; entonces se continuara la Derrota ordinaria (al ueste 1/4 al sudueste). Para que los vecinos acudan a esta aguada se dispara un cañonazo con bala al descubrir la bahia»... o sea, al doblar la punta Calvache.

El capitán don Andrés Reggio distinguió claramente entre la aguada de la Ensenada de la Peña de San Francisco «donde hasta ahora han ido las Flotas», y la ensenada de la Aguada de Puerto Rico en la bahía Aguada-Aguadilla. La descripción que hizo de la Ensenada de la Peña de San Francisco, su entrada y su salida, los cerros de la Cadena, el río Guaorabo y el pueblo de Añasco, no pueden confundirse de manera alguna concebible con la actual bahía de Aguada-Aguadilla, pero se ha alegado que ese nombre de Ensenada de San Francisco nunca fuera aplicado correctamente a la bahía de Añasco.

Son tantas las referencias marítimas a la bahía de Añasco con el nombre de San Francisco de la Aguada, que no creemos deba abundarse más en cuanto a dicha identidad, pues es abrumadora. Uno de los cronistas más autorizados para describir la bahía de Añasco fue don Juan Troche Ponce de León, nieto del descubridor y conquistador de Puerto Rico. En su famosa «Memoria» en colaboración con el Bachiller Santa Clara en 1582, al contestar un interrogatorio oficial de 50 preguntas, este cronista, que fue Gobernador de Puerto Rico y Alcaide del Morro, no podía jurar una información oficial errónea, pero es así como hasta ahora se la ha juzgado. Debido a la diferencia de nuestro vernáculo actual con el del siglo XVI, no ha sido comprendido exactamente lo que significó, pero tenemos su testimonio para nuestro conocimiento, lleno de frases verdaderamente lapidarias, siempre que estemos dispuestos a analizar su significado, no literalmente, sino entre líneas. Don Juan Troche Ponce de León, conquistador de Trinidad, Gobernador de Puerto Rico, científico y sacerdote, no iba a declarar algo en un informe oficial sin conocerlo o sin asesorarse bien, y la prueba está en su «Memoria», informe excelente.

Al leer su declaración sobre su abuelo: «*descubridor y conquistador desta ysla fue Juan Ponce de León... la primera vez que vino al dicho efeto tomo puerto en una punta de esta ysla, que llaman el aguada, questa a la banda del Norte della*», debemos observar no sólo lo absurdo que parece tal afirmación a primera lectura, ya que difícilmente se puede desembarcar en una punta, que por su naturaleza está batida por el mar, sino la posibilidad de que se hubiera referido al desembarco en las cercanías de la punta referida. Una punta puede ser una pequeña lengua de tierra expuesta al mar, puede ser casi una península, o aún una extensión de tierra considerable que se adentra en el mar. Por ejemplo, Punta Borínquen es una amplia extensión de tierra redonda que no ter-

mina en una punta aguda. La vasta península de Rincón se proyecta dentro del mar por una extensión de unos 10 kilómetros y termina en una punta bien definida que se llama Punta Higüero. Generalmente se aplica el nombre de punta a la lengua de tierra, generalmente baja y de poca extensión que penetra en el mar, parecido al término cabo, aunque éste connota una extensión mayor.

En este sentido, pudo significar Juan Troche Ponce de León que el desembarco se efectuó en las inmediaciones de una punta y no en la punta en sí. Pudo significar también, al decir que dicha punta se encontraba «a la banda del Norte della», no que estuviera en la propia Costa Norte, sino en la región al norte de la isla, de su centro hacia el norte, bien en su tercera o cuarta sección hacia el norte. Para cualificar la bahía Aguada-Aguadilla en cuanto a ese significado, tal como reza *literalmente* la frase, sería considerando la palabra «banda» como parte o sección, ya que la bahía se encuentra en la cuarta parte hacia el norte de la isla. La sección entre Punta Higüero y Punta Cadena se consideraría igualmente como en el tercio norte de la isla. El desembarco hubiera sido considerado en tales casos cerca de la Punta Borínquen o cerca de Punta Higüero, en la sección hacia el norte de la isla, y no precisamente en una punta de su Costa Norte, de la mitad de la isla hacia el norte.

Don Juan Troche Ponce de León contestó un interrogatorio oficial de 50 preguntas en el que le instaba a contestarlas «breve y claramente, en todo afirmado por cierto lo que fuese y lo que no poniéndolo por dudoso de manera que las relaciones vengan ciertas». De hecho, y cumpliendo con tal precepto, dejó el año de la llegada de Ponce de León en blanco, por no constarle su exactitud. Por tal razón debemos darle el beneficio de la duda a la corrección de su contestación, no obstante su ambigüedad o error aparente, al no concordar con la localización de ninguno de los posibles desembarcaderos que han sido señalados por nuestros historiadores. Sin embargo, tanto Punta Borínquen como Punta Rincón pueden cualificar en cuanto a dicha descripción, ya que opinamos que la razón fundamental por la cual se dibujó en los mapas más antiguos un embarcadero cerca de Punta Cadena o Calvache, es que Colón hizo aguada cerca de dicha punta, la que puede describirse como situada hacia la región o banda norte de la isla, y por tal razón fue que se llamó «la aguada» desde el desembarco. Cerca de dicho embarcadero habría una ranchería indígena, ya que tanto los poblados españoles como los monasterios se radicaban contiguos a lugares

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

en donde viviera una población que les ofreciera brazos en abundancia y almas para convertir.

De considerarse el desembarco por la bahía de Aguada-Aguadilla, podría señalarse éste entre Aguadilla y el río Culebrinas, por ser la ensenada más cercana al sur de Punta Borínquen, ya que no tendría sentido que navegaran hasta frente al actual pueblo de Aguada para desembarcar. En el caso de la bahía de Añasco, podría considerarse el desembarco en la protegida cala o ensenada de Rincón, por encontrarse directamente en su ruta hacia el norte. Posiblemente Colón envió carabelas latinas para explorar al sur y norte de su embarcadero, pero no a las naves mayores de la flota, las que quedarían ancladas frente al punto del primer desembarco en las inmediaciones de Punta Cadena o Calvache, la que fue llamada desde entonces Punta Aguada.

La rada de Aguadilla no tiene ningún comprobante documental a su favor, salvo su nombre, resultado de una confusión toponímica. La bahía de Añasco, con su ensenada de Rincón, tiene a su haber muchas pruebas documentales, que sólo por su confusión toponímica con la bahía de Aguada-Aguadilla no han sido reconocidas unánimemente. En los primeros años de la colonización, la bahía de Aguadilla no se usaba por las flotas, salvo por las que iban directamente para La Española, que se quedaban frente a Punta Borínquen durante la noche. En toda la costa noroeste hasta el caño Carrizal no tenían donde hacer aguada, pues el manantial «Ojo del Agua», no surgió hasta el año 1807 en Aguadilla.

Prácticamente todas las menciones de una «aguada» desde el año 1506 hasta pasado el año 1673, cuando fue destruido el poblado de Piñales en la bahía de Añasco por el corsario M. D'Ogerón, se referían a una cala dentro de la bahía de Añasco. Dichas menciones las hemos analizado y discutido en nuestras obras, «Fundación de San Germán», «Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» y «Dr. Diego Alvarez Chanca», por lo que no nos extenderemos en ellas, sino que las señalaremos de nuevo con algún comentario breve.

En 1647 el cronista Fray Diego de Torres y Vargas describió «la aguada» en la siguiente manera: «y en el aguada hay dos rios, el uno no tiene nombre, el otro se llama Calvache, y así mesmo dos quebradas sin nombre, en espacio de una legua que hace una ensenada, y aquí es donde hacen agua y toman refrescos las flotas de Nueva España, y algunas veces galeones, por ser tan acomodado el sitio que en las mismas bocas de los rios y quebradas esta dulce

el agua». Más exactamente no pudo haber sido descrita la Ensenada de Rincón, contigua a la Punta Calvache o Cadena, tanto en cuanto a toponimia como a extensión. La mención del Río Calvache señala, como una flecha en el mapa, la Ensenada de Rincón como «la aguada» de las flotas que recalaban con rumbo a Nueva España.

El brigadier Fernando Miyares González, en sus «Noticias Particulares de Puerto Rico», dijo sin ambages en 1775 que «la aguada»... «fue el primer puerto que se descubrió en la isla», y lo llamó el puerto «de la Peña de San Francisco», situándolo al Oeste del actual pueblo de la Aguada, y como capaz de albergar navios de guerra. Declaró también que desde una altura inmediata a Mayagüez (Cerro Las Mesas), «se descubre desde Cabo Rojo hasta la Punta Bojío Azucar, que es la que forma por el Oeste el puerto de la Aguada». Esta descripción no deja lugar a dudas de que la Punta Bojío Azúcar era la actual Punta Cadena o Calvache. Al nombrar por su orden geográfico los ríos de Puerto Rico, Miyares González saltó del río Arecibo al río Calvache, Río-Chico y Guarabro, que son los ríos Calvache, Caguabo y Añasco.

Aparte de las menciones anteriores, tenemos las descripciones de los ataques de corsarios por Diego Yngenios en 1528 y M. D'Ogerón en 1673, que señalan la bahía de Añasco como la primitiva bahía de San Francisco de la Aguada.

El cronista Layfield de la flota del Conde de Cumberland declaró en 1598 su desembarco en una bahía: «Comunmente llamada *la aguada*... un gran río que alegremente se desbordaría en la bahía, esta obstruido con arena que el mar ha acumulado en su boca; el río es navegable hasta un buen trecho en la isla y podría perder su nombre para llamarse mar. Hay tambien unos cuantos riachuelos que desembocan en la misma bahía y que los viajeros usan para tomar agua fresca, como hizo Sir Francis Drake en uno de ellos».

Sir Francis Drake se había aprovechado en 1595 de un ingenio en dicha bahía de «la aguada de San Francisco» en la bahía de Añasco, que sería el sucesor del fundado por Tomás de Castellón en 1523. El día 27 de noviembre de 1595 pasó la derrotada armada de Drake, después del ataque a San Juan, camino al Oeste por Arecibo, y desde San Germán informaron que ancló frente al «*bubio de azucar*, la otra banda de San German, y que había echado en tierra cinco compañías de piqueros y mosqueteros, que estaban haciendo carne, agua y leña y cuatro lanchas». De allí envió Drake una carta al gobernador don Pedro X Suarez solicitando la libertad para los prisioneros ingleses tomados en dicha acción.

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

En 1640 el cronista Juan de Laet llamó al río Guaorabo con el nombre de «la aguada» y describió el arribo de la derrotada flota holandesa de Balduino Eurico, después de su ataque a San Juan en 1625, a dicha bahía llamada por él «de San Francisco», que por su descripción y posición geográfica no pudo ser otra que la bahía de Añasco. El Cabildo de la Villa de San Germán escribió en esa ocasión al Gobernador y Capitán General don Juan de Haro que, «el enemigo con su armada había dado fondo en un puerto que se dice San Francisco, reconociose iban muy maltratados y la Capitana y otra desarbolada, y que de día y de noche no cesaba la carpintería».

La distancia desde la primitiva Villa de San Germán hasta la Ensenada de Rincón la informó el Padre Las Casas, citándola como de «Guánica» a dicha cala como de 4 leguas. («Historia de las Indias» - Libro II - Capt. LV). Se nota en el Padre Las Casas cierta tendencia a referirse a todo lo que estuviera en la mitad septentrional de la isla como en la *Costa Norte*, tal como lo hizo en 1582 don Juan Troche Ponce de León y en 1778 Fray Iñigo Abbad. Declaró Las Casas: «Hicieron otro pueblo cuasi *al cabo* de la isla, en un valle a la misma *Costa del Norte*, donde agora esta el que se dice *Sant German*, puesto que mas arriba o mas abajo, y a aquel llamaron *Guanica* por razon que hallaron alli ciertos rios de oro; de alli lo mudaron cuatro leguas la costa arriba donde llaman el *aguada* porque alli sale un buen rio de donde se toma agua para las naos buen agua y pusieronle por nombre *Sotomayor*; despues lo pasaron otra vez al mismo valle poco mas o poco menos, mas dentro o mas fuera y llamandolo *Sant German*. Nunca hubo mas de estos dos pueblos en la isla de *Sant Juan*»...

Este pasaje demuestra la confusión del Padre Las Casas, ya que declaró que Guánica fue fundado «en un valle a la misma *Costa del Norte*» y «cuasi al cabo de la isla»... «donde agora esta el que se dice *Sant German*»... «a cuatro leguas la costa arriba».

La referencia es clara al primitivo San Germán en la bahía de Añasco, cuando se mudó al sitio de San Francisco, cerca de Punta Cadena, pero indica también que a donde fue trasladado el poblado de Tavora en Guánica fue a la bahía de Añasco con el nombre de Sotomayor, «a cuatro leguas la costa arriba» de «*Sant German* y *Guadianilla*» en la costa occidental, según el mapa de Escalante de 1575, indicando que Guánica y Guadianilla eran sinónimos, y siendo *Sant German* a su vez sinónimo de *Guadianilla*, de ahí el error de Las Casas.

Esto está confirmado con la autoridad de Gonzalo Martín, que da la distancia del viejo San Germán a la aguada de las flotas de *dos o tres leguas*, con un máximo de las *cuatro leguas* que citó el Padre Las Casas.

En 1778 Fray Iñigo Abbad, en su «Historia Geográfica, Civil y Política de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico», dio inicio a la confesada e indocumentada conjetura que Cristóbal Colón había bojeado a Puerto Rico por la Costa Norte y había desembarcado en la bahía de Aguada-Aguadilla. Señaló que los habitantes de la Villa de Tavora «se trasladaron a la *Costa Norte* cerca de donde hoy esta el pueblo de San Francisco de la Aguada, en el sitio que llaman *Ingenio*». Aunque existe una quebrada nombrada «Ingenio» en Aguada, la que es tributaria del río Guayabo junto a la quebrada Culebras, es evidente que el nombre «Ingenio» se refería al famoso molino o ingenio de azúcar de Tomás de Castellón llamado San Juan de las Palmas y «bujio de azúcar», frente al que ancló en 1595 Sin Francis Drake y hacían aguada las flotas, a una distancia de «dos o tres leguas» de la antigua Villa de San Germán y del río Guaorabo.

Fray Iñigo Abbad declaró que cerca del pueblo de Aguada había varios trapiches, alguno de los cuales daría el nombre de «Ingenio» al río de ese nombre, que fluye cerca del pueblo y es tributario del río Guayabo. Sin embargo, el sitio llamado «Ingenio», a que hizo referencia Fray Iñigo Abbad como el lugar en donde estuvo el poblado de Sotomayor, tiene que haber sido el del «bujio de azúcar», nombrado «San Juan de las Palmas», de Tomás de Castellón, *ingenio* que dio nombre a la punta cercana, llamada en varias épocas de Calvache, San Germán, Aguada o Cadena, y localizado por distancias, de dos a tres leguas de San Germán y a una legua del Caño Santiponce, según demostraremos documentalmente.

Fray Iñigo Abbad describió adelante la costa desde donde «esta el pueblo de Santa Rosa de *Rincón*, en la punta de Calvache, en un arenal inmediato al puerto de su nombre... *siguiendo la costa del mar* hacia el poniente, despues de *tres leguas* de un arenal abrasado e incomodo, se encuentra el rio Guaorabo», caminadas a lo largo de la playa.

Desde la antigua Villa de San Germán, cerca del río Guaorabo, hasta la Punta Calvache y la Ensenada de Rincón, en las faldas de los cerros de La Cadena había una distancia de unas dos a tres leguas, y de allí al Caño Santiponce había una legua.

De acuerdo con las menciones anteriores, es evidente que «la

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

aguada» o San Germán estuvo desde el año 1506 en el valle del Río Guaorabo, y que fue mudado en 1528 al sitio de San Francisco cerca de Punta Cadena o Calvache, a una distancia informada entre ambos lugares fluctuante entre 2 a 3 leguas, con una distancia extrema de 4 leguas según el Padre Las Casas, medidas no en línea recta, sino a lo largo de la playa.

El Padre Las Casas, Gonzalo Martín, Ysidro de la Puebla, Antonio de Santa Cruz, Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan Troche Ponce de León, Antonio de Herrera, Fray Iñigo Abbad y Fernando Miyares González, declararon que el pueblo de Sotomayor estuvo, luego de su mudanza desde Guánica, de dos a tres leguas de distancia del asiento primitivo de la Villa de San Germán en la ribera norte del Río Guaorabo, «donde llaman el aguada porque allí sale un buen río de donde se toma para las naos buen agua». Por tal razón se llamaba el lugar «la aguada», y la distancia informada la coloca en la Ensenada de Rincón, en donde desemboca en las inmediaciones el río Calvache. Esto reafirma la descripción de Fray Diego de Torres y Vargas en 1647; «en el aguada hay dos rios, el uno no tiene nombre, el otro se llama *Calvache*, y así mismo dos quebradas sin nombre, en espacio de una legua que hace una *ensenada*, y aquí es donde *hacen agua y toman refresco las flotas de Nueva España*»...

Los datos fijan el asiento en donde estuvo la Villa de Sotomayor en «el aguada» que estaba a dos o tres leguas del río Guaorabo, y según Fray Iñigo Abbad estuvo ubicada en un lugar que se llamó «Ingenio». De acuerdo con testimonios prestados en el pleito incoado por Ynés Suárez, viuda de Tomás de Castellón y suegra del Tesorero Blas de Villasante, el molino o «bujio de azúcar» estaba a *tres leguas* de la Villa de San Germán en 1526, lo que lo coloca *exactamente* en la Ensenada de Rincón. Este dato comprueba documentalmente que el «bujio de azúcar» estaba en la «aguada» de la Ensenada de Rincón contigua al Río Calvache, que fue donde estuvo ubicado Sotomayor. Esto explica la razón que tuvo Francisco Rodríguez, testigo en la Probanza de Juan González, para declarar que cuarenta pobladores fueron muertos en 1511 en el ataque indígena «en *los pueblos de la aguada*» (folio 19). («Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» - pág. 72). Ambos poblados estuvieron en la bahía de Añasco, a saber: «el aguada» de Ponce de León, luego San Germán, cerca de la desembocadura del río Guaorabo, y Sotomayor *de dos a tres leguas* de distancia en la Ensenada de Rincón, *cerca del río Calvache*, en el lugar en donde

traba a unas dos leguas del extremo occidental de la isla, Punta Higüero. Así se explica porqué las Puntas Borinquen y Morrillos de Cabo Rojo no tienen nada que ver con el «último ángulo de occidente», ya que ese «ángulo extremo occidental» era la Punta de Rincón, unas dos leguas al noroeste de la ensenada de Rincón.

Los historiadores que defienden a brazo partido la conjetura indocumentada del desembarco por la bahía de Aguada-Aguadilla continuarán repitiendo hasta la saciedad sus argumentos de que Torres Vargas se equivocó en sus cálculos de distancias, pues al decir «la aguada» quiso referirse a la bahía de Aguada-Aguadilla. Lo mismo repetirán con referencia a las declaraciones de Las Casas, Oviedo, Miyares González, Reggio, Gonzalo Martín, el obispo Sebastián Ramírez, Juan de Castellanos, el Marqués de Villena y otros, pero no tardarán en darse cuenta de su error.

Según el distinguido amigo Ing. Guillermo Esteves Volckers estas menciones le valen «para alegar además lo descabellado que resulta el que historiadores de esta época traten de situar el desembarco de Colón y la permanencia de sus 17 naves, las más de mayor tonelaje, en la peligrosa bahía de Añasco, donde luego estuvo San Germán el Viejo». («Tarjetero Histórico» - pág. 473).

La información que ofrece el pleito de Ynés Suárez nos permite asegurar, fuera de toda duda razonable, la corroboración del lugar del primer desembarco y aguada en la Ensenada de Rincón, pues allí estaba ubicado el *ingenio* San Juan de las Palmas.

En síntesis, declara dicho documento que el molino referido se encontraba en 1526 a una distancia de unas tres leguas de San Germán el Viejo, y a una distancia entre media legua y una legua de un hatu que se llama aún *Santiponce*, también propiedad de Tomás de Castellón, lo que fija la ubicación del ingenio o molino de azúcar de Tomás de Castellón en las inmediaciones del río Calvache. Dicho ingenio se describe como un «molino poderoso de agua moliente y corriente», lo que indica que estaba en una de las márgenes del río Calvache. Hemos localizado varias ruinas hundidas en ambas riberas de dicha corriente de agua, lo que indica que hubo estructuras típicas muy antiguas de tal naturaleza por esas inmediaciones. Mientras hacíamos el trazado de varias carreteras de Rincón en 1932, don Alfredo Raffucci, quien ocupaba el cargo de alcalde, nos aseguró que la Central Córcega había sido erigida cerca del sitio en donde había estado un antiguo trapiche de moler cañas de azúcar, en el barrio Calvache de Rincón, y que la maquinaria pesada se desembarcó frente a la Central por ser

profundas las aguas. El obispo Sebastián Lorenzo Pizarro informó en 1729 sobre una ermita dedicada a Santa Rosa de Lima, sita en el barrio *Calvache*, que es donde está el actual pueblo de Rincón.

Un punto interesante de los testimonios del pleito de la herencia de Tomás de Castellón es que el mayordomo que lo acompañó desde su hato en el río Culebrinas hasta el ingenio, y luego hasta San Germán, se llamaba Gonzalo Rincón. Castellón lo favoreció mucho en su testamento y es de suponer que poseyó terrenos en donde está actualmente el pueblo de Rincón, dándole su apellido al lugar, pues era el mayordomo del ingenio cercano en 1526. De acuerdo con la evidencia que hemos presentado, en ese lugar había estado la Villa de Sotomayor en 1511, y por llamarse el paraje «la aguada», allí también debió haber desembarcado Colón en 1493, tomando agua y leña para sus diecisiete navíos en el río Calvache, y en las Quebradas Caguabo, Ramos y García, que fluyen al mar en un tramo de playa de aproximadamente una legua en la ensenada de Rincón de la bahía de Añasco.

Las informaciones históricas tienen todas algún fundamento, y por la evidencia anterior vemos que los distinguidos historiadores que han presumido el bojeo por la Costa Norte y el desembarco de Colón en la bahía de Aguada-Aguadilla, se han basado en una conjetura indocumentada de Fray Iñigo Abbad en 1778. Es evidente que la flota descubridora no cruzó por enmedio de las islas del archipiélago de las Islas Vírgenes, no sólo por parecerles muy peligroso a simple vista, sino por estar capeando un tiempo violento, por lo que dejó la flota el archipiélago al norte, según Cuneo y el Dr. Chanca. Consideramos que los pilotos taínos de Colón, quienes supieron dibujarle un mapa de las nuevas tierras al Rey de Portugal, les pudieron indicar también la ruta mejor protegida de los fuertes vendabales del norte y noreste, que era la ruta por el sur y a sotavento en las islas del archipiélago de las Antillas Menores y en el de las Islas Vírgenes.

El desembarco tuvo que efectuarse en el lugar que desde el descubrimiento se estuvo llamando «la aguada», y ya hemos demostrado con distancias y descripciones que fue en el extremo occidental de Puerto Rico en la Ensenada de Rincón. La comprobación documentada del desembarco de Colón por «la aguada» de la ensenada de Rincón, es una prueba acumulativa del bojeo de la flota descubridora por la Costa Sur de Puerto Rico. De haber bojeado la flota la Costa Norte, no hubieran tenido que recorrer la considerable distancia desde Punta Borinquen hacia el sur, dejando

atrás la bahía de Aguada-Aguadilla para doblar la Punta Higüero, para desembarcar en una ensenada distante más de dos leguas al sureste de dicha punta. Sin embargo, bojeando la Costa Sur, dicha ensenada está directamente en el camino que llevaban hacia la Costa Norte de La Española.

El capitán Barreiro-Meiro le ha dado suma importancia al mapa de Juan de la Cosa, y repite el dato conflictivo de que dicho cartógrafo fue el mismo maestro de la carabela Santa María que encalló en el primer viaje. El maestro de la carabela Santa María en el primer viaje era natural de Santa María del Puerto en Santoña, y no regresó al Nuevo Mundo en el segundo viaje. El cartógrafo que aparece como «marinero y maestro de hacer cartas» a bordo de la Niña en el segundo viaje, era también de origen vasco, pero residía en el Puerto de Santa María en la bahía de Cádiz. Eran dos personas distintas, según aparece en los Pleitos de Colón, y tanto Justin Winsor como Samuel Eliot Morison así lo han afirmado. («Admiral of the Osean Sea» - I - 187-198).

El capitán Barreiro-Meiro alega que la isla de Vieques no fue representada por Juan de la Cosa, aunque cerca de su lugar correspondiente en el mapa, que está oculto por la ancha franja del Círculo de Cáncer, está el nombre de una isla que se ha interpretado como *Cnidi* o *Corda*, y sabemos que la isla mayor del archipiélago de Las Vírgenes la nombró Colón, Santa Ursula. Siendo Vieques la mayor del grupo, esa fue la que nombró Santa Ursula según declaró.

Durante el segundo viaje, el antiguo maestro de la «Santa María» adquirió otra nave en España, en consideración de haber perdido su navío en las Indias, y solicitó de la Corona licencia para cargar 200 cahizes de trigo de Andalucía a Guipúzcoa, la que le fue concedida el 28 de febrero de 1494, cuando «el maestro de hacer cartas» se encontraba en La Española. (Martín Fernández de Navarrete - Biblioteca Marítima Española - Madrid - 1851 - Tomo II - págs. 208 y 209).

El dibujo de Puerto Rico en dicho mapa es muy defectuoso, encontrándose casi oculta su Costa Sur por la ancha faja del Círculo de Cáncer. El dibujo del archipiélago de las Bahamas es tan incorrecto, que «indica que el cartógrafo nunca las había visto», según Morison. («Admiral of the Ocean Sea» - I - 198.)

Sin embargo, el capitán Barreiro-Meiro declara que dicha carta «fue la que nos hizo dudar del bojeo de la Costa Sur de Puerto Rico». Esta resulta ser una razón sumamente débil por los motivos

ya apuntados, pues tanto la Costa Sur de Puerto Rico como la isla de Vieques quedan ocultas en el mapa y no puede reclamarse su exactitud.

Queremos recalcar que el cruce del pasaje de las Vírgenes por la flota descubridora por en medio del archipiélago de las Islas Vírgenes está controvertido radicalmente por los testimonios de testigos clave oculares. El punto llamado desde los primeros años «la aguada», está descrito y dibujado muy claramente en los derroteros del siglo XVI, y en mapas posteriores, como la ensenada de Rincón en la bahía de Añasco. El «pequeño río» en donde tomaban agua las flotas era el río Calvache, además de varias corrientes de agua a lo largo de una legua de costa, según explicó Fray Diego de Torres y Vargas, que desembocan en dicha ensenada y cerca de Punta Calvache o Cadena.

Difícilmente pudo considerarse «el ojo de agua» en Aguadilla como río, sabiéndose por don Pedro Tomás de Córdova que brotó como un manantial en una cueva en 1807 a causa de grandes lluvias. De acuerdo con la descripción de Fray Iñigo Abbad en 1778, vemos que brotaba de una cueva en Jaicoa, y meramente «servía de estanco a un arroyo de agua cristalina *que nace en ella*, en donde se ven multitud de peces que crían entre las piedras del fondo, que es de poco más *de una vara...* frutales regados del riachuelo, que pasa ondeando este pequeño bosque, entrándose luego en la mar con el nombre de río Pequeño». Aunque años después las naves se surtían de agua en dicho arroyuelo, no vemos cómo pueda concebirse que una gran flota se surtiera de agua en un arroyuelo tan pequeño en 1492. Comparados con este nuevo arroyuelo, las quebradas Ramos, García y Caguabo de la ensenada de Rincón, a ambos lados del río Calvache, son corrientes de agua mucho más importantes, según se observa en sus profundos cauces labrados, aunque al presente se encuentran con menor caudal de agua, pero son geológicamente muy antiguos.

Reafirmada debidamente la localización del desembarco de Colón en Puerto Rico mediante fuentes documentales, podemos darle la razón a aquellos antiguos cronistas que lo hicieron constar correctamente, aunque la tradición, debido a los anacronismos y a la inercia de la costumbre, los hizo aparecer ante los tradicionalistas como errores de su expresión, por estar en conflicto con dicha tradición.

Por ejemplo, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo indicó que el pueblo de Sotomayor estuvo «al Aguada que se dice hues-

norueste» de Guánica, y que fue destruido por el cacique Guarionex en 1511. Lo localizó «entre los ríos Aguada y Culebrinas... al huesnorueste» de Guánica, dirección que señala rectamente hacia la bahía de Añasco, por lo que los datos que hemos aportado comprueban que Oviedo tenía un conocimiento claro de su localización en la ensenada de Rincón. Los frailes don Diego de Torres y Vargas y don Iñigo Abbad y Lasierra también acertaron con su localización, así como muchos más como Juan de Laet, el capellán Layfield, el obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal, Gonzalo Martín, Juan López de Velazco, Diego de Escalante, el marqués de Villena, Juan García, Andrés Reggio, Fernando Miyares González, Ysidro de la Puebla, Antonio de Santa Cruz y Antonio de Herrera. Todos estos datos quedan plenamente corroborados por las descripciones contenidas en el pleito sobre la herencia de Tomás de Castellón del año 1526, demostrando que el desembarco de la flota descubridora se efectuó en la ensenada de Rincón, en la parte norte de la bahía de Añasco. Algunas naves de menor calado fueron enviadas seguramente a explorar las inmediaciones de la bahía para traerle sus informes a la flota, pero el punto del desembarco hubo de ser en los alrededores de la desembocadura del río Calvache. Sin embargo, la atracción fascinante y casi hipnótica del nombre «la aguada», con cuyo mismo nombre se fundó un pueblo en la bahía Aguada-Aguadilla, después de la destrucción del poblado Piñales en la bahía de Añasco en 1673, ha sido y continúa siendo casi inamovible, total y absoluta, como veremos.

El eminente doctor Cayetano Coll y Toste, al referirse a la descripción de «la aguada» por Fray Diego de Torres y Vargas en 1647: «y en la aguada hay dos ríos, uno no tiene nombre, el otro se llama Calvache», aseguró que el río *sin nombre* era el río Guayabo, y el Calvache era el Río Grande que sirve de lindero municipal entre Rincón y Aguada, afirmaciones totalmente erróneas. Tal ofuscación con la toponimia es ciertamente difícil de comprender en una mente científica y ordenada, al fallar en reconocer el río Calvache, que desemboca en la ensenada de Rincón.

El doctor J. L. Montalvo Guenard, en notas a la historia de Juan de Laet declaró: «Puede que el río Guaorabo sea el actual río de Añasco; pudiera ser también el Guaiabo o Guayabo, río que desagua en la rada de la Aguada... si al río Guaorabo le llamaban la Aguada, éste debe ser el actual río Guayabo, que es el que se encuentra en ese distrito». («Rectificaciones Históricas» - págs. 178-181.) Comentando la «Memoria» de Torres y Vargas declaró el doc-

tor Montalvo Guenard: «El río Calvache no existe en la Aguada. En la jurisdicción de Rincón existe un lugar con ese nombre. Debe referirse al Culebrinas o al río Guayabo». Y al referirse Torres Vargas a la «ensenada donde hacen agua y toman refrescos las flotas», alegó el doctor Montalvo Guenard que «este distrito corresponde más bien al de Aguadilla». («Rectificaciones Históricas» - página 187).

Podemos ver que Fray Diego de Torres y Vargas estaba absolutamente correcto en lo que informó en su «Memoria», pero por un anacronismo toponímico, la mayoría de los historiadores se confundieron, y se confunden aún de tal manera, que no les era posible concebir que el lugar llamado «la aguada» desde el descubrimiento de Puerto Rico, pudiera ser otro que el actual pueblo de Aguada o la bahía Aguada-Aguadilla.

Atribuimos al cronista Fray Iñigo Abbad y Lasierra el error del señalamiento original en 1778 de «la aguada» actual como el lugar del primer desembarco de los descubridores, aunque con su honradez intelectual de fraile confesó que su señalamiento se basaba en una mera conjetura. Dicho dato lo tomó Fray Iñigo Abbad de la «Memoria» del presbítero Juan Troche Ponce de León, de quien hemos probado que no cometió error al decir que su abuelo fue, no sólo un descubridor con Colón, sino que llegó a colonizar a Puerto Rico tomando «puerto en una punta desta ysla que llaman *el aguada* questa en la *vanda* del norte della». Dicha punta es Punta Cadena o Calvache, que está en la mitad norte de la isla, la que fue llamada en esa época Punta Aguada, a tres leguas de Punta Higüero.

La prueba del primer viaje de Juan Ponce de León en 1506, anterior al del 1508, está también clara en la «Memoria»: «allí tomo ciertos yndios con que hizo amistad (Mabo el Grande) y descubrió aver oro bolvio con la muestra al dicho almirante sin conquistalla con el qual capitulo y *bolviendola* a conquistar y poblar como tierra *de la vanda del sur* desta ysla donde fundo un pueblo en el puerto de Guanica». Juan Ponce de León visitó en 1506 «la aguada» hacia la mitad norte de la isla, y regresó a conquistar la isla en 1508 hacia el sur por Guánica, lo que prueba la certeza de la probanza de Juan González al llamar «aguada» a la bahía de Añasco. Podemos comprender la forma tan precisa del lenguaje de dicha probanza, al ver que usaron la expresión «frontero» de «un río muy grande que llámase Guaorabo», al referirse a «la aguada», que no era la boca del río Guaorabo en sí, sino una ensenada a su frente a dos o tres leguas de distancia. Frontero significa «en

frente», bien frente a la desembocadura del río Guaoabo o en una playa visible desde dicha boca, lo que señala a Punta Cadena y la ensenada de Rincón. No puede significar el término «frontero» la bahía de Aguada-Aguadilla, como señaló don José González Ginorio, ya que ésta no es visible desde la boca del río Guaoabo por estar al otro lado de la sierra de Rincón. («Descubrimiento de Puerto Rico» - pág. 274). Sin embargo, Fray Iñigo Abbad nos ha dado una corroboración del lugar donde estuvo ubicada «la aguada» del descubrimiento y el poblado de Sotomayor, al recoger y preservar para la posteridad el nombre de ese lugar, «Ingenio», nombre que identificaba el «molino de agua moliente y corriente» de Tomás de Castellón, que estuvo localizado desde el año 1523 en esa misma «aguada» en donde desembarcó Colón en 1493, de dos a tres leguas de la Villa de San Germán, en la ribera norte del río Guaoabo.

Empleando la legua terrestre de 2,960 metros, que era la más usada en los cálculos de la época, la distancia informada de *dos a tres leguas* nos indica que la primitiva aguada estaba entre las inmediaciones de Punta Cadena y del río Calvache, pero aún empleando la legua marítima más larga, la distancia cae dentro de la bahía de Añasco. Más aún, la distancia terminal al Caño Santiponce, nos confirma en forma absoluta tal localización geográfica del «Ingenio» en «la aguada» de la ensenada de Rincón.

La expresión «molino de agua moliente y corriente», nos ofrece la clave de que el ingenio se movía por fuerza hidráulica, por lo menos en parte, siendo así el primero de su clase, no siéndolo por tanto el de don Gaspar de Santolaya en Bayamón en 1548. Sus dos o tres mazas eran cilindros de maderos de guayacán labrado, se cercaba con tablas de palma y el techo de yaguas volteaba junto a las mazas. (Jaime Bagué - «Del Ingenio Azucarero Patriarcal» CAAM - 1968 - págs. 14-28).

Según Fernando Colón, su padre el Almirante desembarcó «en una canal de ella a Occidente» que pudo significar el Canal de La Mona, entre los cabos Higüero y Engaño, en el que hizo aguada, marcando el lugar en su carta de navegación, tanto para su propia referencia futura, como para los nautas que le siguieran, quienes luego reconocieron que la ensenada era superior como aguada al interior de la bahía, con sus bajos y escasos vientos para poder salir de ella. Según Fernando Colón, «mas *hacia Levante* fueron cristianos a ciertas casas de indios», exploración perfectamente factible en la ensenada de Rincón, que se extiende hacia el sudeste

y al estesudeste. Todos estos datos coinciden tan perfectamente que parecen piezas de un rompecabezas al colocarse en su lugar correcto. Notemos que el río Calvache nace en «Jagüey» de Rincón y Atalaya de Añasco, nombres evocativos de «la aguada» primitiva.

La bahía de Añasco, desde la desembocadura del río Guaorabo hasta la Quebrada Los Ramos, está repleta de vestigios de su primitiva población a través de los años. Allí estuvieron «los pueblos de la aguada» según la Probanza de Juan González, y según la «Memoria» de Juan Troche Ponce de León, San Germán fue destruido allí «dos o tres o cuatro veces», significando que no fue solo San Germán sino también Sotomayor los poblados destruidos. Durante la misma época que el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo llamaba con el nombre de «Aguada» al río «Guaorabo», el rey Fernando el Católico recomendaba la fundación de un monasterio de la Orden Franciscana: «Hagase luego una capilla con la advocación de San Juan Bautista, y un monasterio, aunque sea pequeño, para frailes Franciscanos» - (Tordesillas, 25 de julio de 1511). Por información de Fray Diego de Torres y Vargas en 1647, sabemos cómo dicho monasterio fue establecido: «en la aguada hubo en los principios de su fundación otro convento de Señor San Francisco, que es el que ahora se ha transferido a esta ciudad con pretexto de reedificación». Este monasterio fue edificado contiguo a «la aguada» de la ensenada de Rincón, dándole el nombre de «Sitio de San Francisco» y «Calera de los Frailes» al fondeadero cercano a Punta Cadena o Calvache, que también se llamó Puerto Castellón y Cinca. Se ha querido hacer ver que este monasterio franciscano fue la misma Ermita del Espinar en la bahía Aguada-Aguadilla, cerca de la ribera norte del río Culebrinas. El alcalde de Aguada, don Luis Maisonave, en acta del 2 de abril de 1832, negó con argumentos demoledores tal alegación, demostrando que la Ermita del Espinar fue «edificada a principios del siglo pasado», o sea de 1700-1750. («Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» - página 213).

De haber estado esta «aguada» en la bahía Aguada-Aguadilla, así lo hubiera hecho constar la «Memoria» de Juan Troche Ponce de León en 1582, pero lo único que expresó la misma fue: «sale otro río a la mar que se dize Culebrinas, que esta a la punta de la aguada. No tiene cosa memorable; a la parte Oeste desta isla sale un río caudaloso que se dize Guaurabo, donde antiguamente estaba poblada una villa que se dize San German, de hartos vecinos y gente principal y rica». Desde luego, es bien conocida la des-

cripción que hizo dicha «Memoria» de la bahía de Añasco y la ensenada de Rincón, que es inconfundible. Admitió el doctor Coll y Toste que «Ponce de León y Santa Clara, que conservaban aún fresca la tradición, ¿cómo iban a decir que el Culebrinas no tenía cosa memorable, si allí *hubieran tomado agua* los esquifes de Colón en 1492?» (Album Histórico de Aguada - Mayagüez - 1926 - páginas 12-27).

De la actual Aguada no tenemos datos documentales de *nada memorable* durante los siglos XVI y XVII, como sería un ingenio o bojío de azúcar primitivo, un pueblo, un monasterio, un puerto, una fortaleza y una fundición, de todo lo cual existe abundante prueba documental de su existencia en la bahía de Añasco con el nombre de San Germán y San Francisco. La relación geográfica entre las desembocaduras de los ríos Añasco y Calvache, distantes entre sí en unas tres leguas, ha sido establecida documentalmente, y no deja margen a dudas de la identidad de la bahía de Añasco como el centro poblacional primitivo en la costa occidental de Puerto Rico, como «la aguada» y «la aguada de San Francisco» durante los siglos XVI y XVII. La distancia desde el río Añasco hasta el ingenio de Castellón, en conjunción con la distancia del ingenio al estuario Santiponce, fija exactamente el lugar de la «aguada» primitiva. Antes de conocerse esta evidencia muchos historiadores rechazaron dicha distancia desde el río Añasco por considerarla un estimado erróneo, distancia que en su opinión se extendía hasta la bahía de Aguada-Aguadilla. Sin embargo, como el Caño Santiponce está entre los ríos Grande y Guayabo, al suroeste del pueblo de Aguada, ríos que se encuentran más al norte del ingenio, es absolutamente claro que el *ingenio* de Castellón fue el que estuvo en la ensenada de Rincón, cerca de la desembocadura del río Calvache. En esa ensenada, a ambos lados del río Calvache, salen al mar tres corrientes adicionales de agua, las quebradas Caguabo, Ramos y García, tal como las describió Fray Diego de Torres y Vargas en 1647 en espacio de una legua de playa. Es claro que como el único río mencionado por Torres Vargas fue el río Calvache, el otro río sin nombre tenía que ser el río Caguabo, ya que en el lenguaje taíno el sufijo *abo* o *abón* significa río, tal como en los ríos Guaorabo, Guanajibo, Maunabo, Turabo, etcétera.

Tanto los dos puntos conocidos (Río Guaorabo y Caño Santiponce) y el punto desconocido (el del desembarco) están localizados en la Costa Occidental de Puerto Rico, por lo que el azimut o situación angular de cada uno se revela una vez la distancia entre los

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

tres puntos sea conocida, y así su localización exacta queda entonces determinada con precisión. Un punto se determina en la intersección de dos líneas rectas, la que nos localiza el punto buscado. Hemos visto como el punto desconocido viene a ser la boca del río Calvache en «la aguada» de la ensenada de Rincón en la bahía de Añasco, por estar a *tres leguas* de la Villa de San Germán y a *una legua* del Caño Santiponce.

La mención más reciente de esa primitiva «aguada» data del 29 de noviembre de 1746, con la llegada del navío desarbolado «Príncipe», de la flota de don Rodrigo de Torres al Puerto de la Aguada para que lo reparasen en el Puerto de Añasco. Esta mención señala la dualidad de los dos nombres del puerto, Añasco y «aguada», para la misma bahía de Añasco (Boletín Histórico de Puerto Rico - Tomo IV - pág. 156), y demuestra que el arribo más fácil era en «la aguada» de la ensenada de Rincón, para luego entrar hasta el fondo de la bahía plegado a la costa, navegación descrita por los capitanes Gonzalo Martín, Juan de Escalante, Ysidro de la Puebla, Juan García, Andrés Reggio y otros. Esta circunstancia está corroborada desde los viajes de Vicente Yáñez Pinzón en 1500 y 1505 al «Puerto de los Pozos», o «de los Jagüeyes», que como hemos visto pudo estar en un sitio llamado Jagüey o Higüey, tal como aún se conoce la región montañosa al este de la ensenada de Rincón y de la boca del río Calvache. Cuando la flota del Comendador don Nicolás de Ovando visitó a Puerto Rico en abril de 1502, en la que venía el piloto Antonio de Torres y el Padre Las Casas, éste describió el lugar «donde llaman el Aguada porque sale allí un buen río, de donde se toma para las naos buen agua, y pusieronle por nombre Sotomayor». Los nombres «la aguada», Sotomayor e Ingenio se dieron a idéntico lugar, según señala la evidencia documental. (Las Casas - Historia - Tomo II - pág. 324).

Si Sotomayor estuvo en un lugar llamado «la aguada» según Las Casas, y también estuvo ubicado en un lugar llamado «Ingenio», según Fray Iñigo Abbad, ese lugar llamado Ingenio estaba en «la aguada». Dicho «Ingenio» en «la aguada» estaba situado a *tres leguas* de San Germán a lo largo de la costa al noroeste, y el Ingenio estaba a su vez a *una legua* hacia el sudoeste del Caño Santiponce, también a lo largo de la costa, situando ese punto del «Ingenio» en la boca del río Calvache.

Este caño o estero nombrado Santiponce no debe suponerse derivado del nombre de algún vecino de apellido Ponce residente en la región, sino por el lugar así llamado cerca de Sevilla, en donde

estuvo la legendaria Itálica. Se ha indicado que surgía en la Sierra de Jaicoa en Aguadilla, o cerca de dicha ciudad, pero hemos visto como desde la conquista estuvo en el mismo sitio actual en donde Tomás de Castellón tuvo una «estancia de conucos», a *una legua* al noroeste del Ingenio. (Justicia 10 - folios 161vto., 170 vto., 182, 184vto. y 197vto.) («Tarjetero Histórico» - Guillermo Esteves - páginas 61, 74-372). El señalamiento de que el caño Santiponce nacía en la Sierra de Jaicoa ha sido un intento de identificarlo con el manantial «Ojo del Agua» en Aguadilla, por confusión toponímica, análoga a la confusión del río Guaorabo con el río Guayabo y la bahía de «la aguada» de Añasco con la bahía Aguada-Aguadilla.

Esta confusión data desde que San Germán se mudó a Guayani-lla, en donde había estado la Villa de Tavora de Sotomayor, despo- blándose la bahía de Añasco.

El año 1737 el ingeniero militar don Francisco Fernández de Valdelomar, segundo ingeniero de plaza de San Juan de Puerto Rico, levantó dos mapas extraordinarios, uno de Puerto Rico, y otro de «la Aguada» en la bahía de Añasco. Posiblemente los ma- pas posteriores del Almirante Torres, de Mathias Zeli, de Jefferys y de Tomás López se basaron en el magnífico estudio del ingeniero Valdelomar. Se hacía aguada entonces en el río Caguabo al que llamó Valdelomar río Chico, también conocido como río de la Ensenada, o «Riviere de la Seine» en los mapas franceses. El inge- niero Valdelomar levantó el mapa con el fin de cumplir con la encomienda de fortificar las aguadas de la isla y fue calcado por los marinos que le siguieron en años sucesivos. Aun antes de esa fecha, el capitán don Andrés Reggio en 1736, ya distinguía a los criollos de Puerto Rico con el nombre de «gíbaros» al decir que la *punta sudeste* de la ensenada del aguada era llamada de San Fran- cisco por los españoles y Calvache por los «gíbaros» de la isla.

La *zona del descubrimiento* fue la ensenada de Rincón, con el río Calvache mencionado expresamente, y la playa cercana a Punta Cadena o Calvache, la que Fray Diego de Torres y Vargas des- cribió en 1647 y la llamó «la aguada». Obsérvese que no distinguió el nombre como la aguada del norte, aguada nueva o aguada de San Germán de años posteriores, sino pura y escuetamente «la aguada», lo que implica una sola aguada «en donde hacen agua y toman re- frescos las flotas de Nueva España, y algunas veces galeones, por ser tan acomodado el sitio en las mismas bocas de los ríos y que- bras esta dulce el agua».

Tal como Torres Vargas no nombró otra «aguada» en 1647

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

que la de la bahía de Añasco, en 1582 el presbítero Troche Ponce de León no mencionó el río Chico (Ojo del Agua), el Guayabo o el Río Grande, y del río Culebrinas declaró que «no tiene nada memorable». Este silencio es una prueba de que la única «aguada» era la de la bahía de Añasco en la ensenada de Rincón hasta por lo menos el año 1647. Hemos sostenido que fue después del ataque de M. Beltrán D'Ogerón al poblado de Piñales en la bahía de San Francisco de la Aguada de Añasco en 1673 que sus pobladores se dispersaron, y años después es que aparecen menciones del poblado de la actual Aguada y la Ermita del Espinar en la bahía de Aguada-Aguadilla. (Nuevas Fuentes para la Historia de P. R., pág. 615).

Los datos que hemos citado han sido aceptados para sus propósitos por los historiadores que han supuesto el primer desembarco de los descubridores por la bahía de Aguada-Aguadilla, por lo que, fijadas con exactitud las coordenadas geográficas de dicho lugar, queda probado hasta la saciedad el lugar preciso del primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico. Podemos exclamar, desechada la obscuridad y la confusión, ¡Fiat Lux!

Deseamos consignar que el vicealmirante Samuel Eliot Morison, llamado con justicia el *Sacerdos Magnus* de la historiografía naval norteamericana, a pesar que como humano ha cometido errores, pero voluntariamente los ha rectificado, ha señalado en sus últimos libros la parte norte de la bahía de Añasco, en donde está la ensenada de Rincón, como el lugar más indicado para el desembarco de Colón en Puerto Rico, aún sin conocer los datos documentales que presentamos en esta monografía. Deseamos consignar también un reconocimiento merecido a tres distinguidos puertorriqueños autodidactos, quienes señalaron hace muchos años la ensenada de Rincón como el punto del primer desembarco en Puerto Rico. El señor Fidel Vélez, industrial e ilustrado escritor de Manatí, con aguda perspicacia llamó la atención originalmente al señalamiento de Fray Diego de Torres y Vargas sobre «la aguada» en la ensenada donde desemboca el río Calvache. (La Correspondencia de Puerto Rico - 10 de marzo 1918.) El doctor Manuel Guzmán Rodríguez defendió en la prensa del país dicho señalamiento, secundado por el señor Alfredo Raffucci, distinguido alcalde de Rincón, en 1918. Años más tarde don Adolfo de Hostos hizo un planteamiento científico, a base de puro raciocinio, que el desembarco había sido efectuado en la bahía de Añasco entre Punta Jigüero y la Punta Algarrobo. («Investigaciones Históricas» - 1938 - págs. 117-167). La lógica de tales planteamientos no puede ser ignorada por más tiempo.

A base de los datos documentales extractados del pleito de Blas de Villasante en 1526, de diversas crónicas como las de Fray Diego de Torres y Vargas, y de la «Memoria» de Juan Troche Ponce de León y de Fray Iñigo Abbad, hemos podido fijar en forma definitiva y con exactitud matemática, el sitio en donde ancló la flota descubridora en Puerto Rico, la ensenada de Rincón de la bahía de Añasco, en las inmediaciones del río Calvache, lo que abunda y corrobora la prueba sobre el bojeo por la Costa Sur de Puerto Rico. Cuando se amplió «la aguada» con el nombre de «Aguada Nueva» en el siglo XVIII, según el mapa de don Tomás López, fechado en 1782, ésta se extendía desde Punta Higüero hasta Punta Melones, pero vemos que el adjetivo *nuevo* se refería a su ampliación, pues «el aguada» primitivo era la ensenada de Rincón, y la aguada nueva era la del río Guaorabo.

Al sureste del barrio Calvache está el barrio Jagüey, ambos de Rincón, en donde nace el río Calvache, y recordemos que Higüey es una variante de Jagüey, que significa manantiales o pozos de agua. Quizá de la traducción al castellano de esa palabra taína se derive el nombre «Puerto de los Pozos», dada al lugar del desembarco de Colón por Vicente Yáñez Pinzón en su viaje del año 1505, y en donde luego se fundó el primer poblado llamado «la aguada» en la bahía de Añasco, que también se llamó durante los primeros años Higüey. Desde Salvaleón del Higüey en La Española zarpó hacia el puerto de «la aguada» para la conquista de Puerto Rico en 1506 don Juan Ponce de León, dándole al lugar el mismo nombre de su región en La Española, aunque el nombre Higüey no perduró en Puerto Rico, sino el de «la aguada», y luego San Germán.

Con la evidencia presentada anteriormente queda comprobado que Cristóbal Colón, al desembarcar sus hombres por primera vez en Puerto Rico, llenar las pipas de agua, lavar sus ropas, refrescarse y cortar leña, marcó cuidadosamente el lugar en donde tomó agua potable para localizarlo en viajes futuros, y escribió en su Carta de Navegación el nombre descriptivo «aguada».

Dicha carta de navegación fue entregada a la Casa de Contratación en Sevilla, en donde se hicieron copias para entregárselas a los maestros y pilotos que continuarían los descubrimientos y las exploraciones.

Vicente Yáñez Pinzón, capitán de la carabela «Niña» en el primer viaje, no acompañó a Colón en el segundo viaje, aunque su antigua carabela «Niña» o «Santa Clara» formó parte de la flota de diecisiete navíos del segundo viaje. Por tal motivo, él no cono-

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

cía el lugar marítimo nombrado «la aguada», pero como tenía una copia del mapa de Colón del segundo viaje, localizó el sitio cuando regresaba de su viaje al Brasil en 1500 y lo llamó «Puerto de los Pozos», asesorado por tres de los pilotos del segundo viaje, Juan Quintero, Giovanni de Umbría y Juan de Jerez.

El año de 1502 el comendador mayor Nicolás de Ovando desembarcó en Puerto Rico con una flota al mando del piloto mayor del segundo viaje, Antonio de Torres, en la que también venía el Padre Bartolomé de Las Casas. Describió el lugar el Padre Las Casas: «sale allí un buen río, de donde se toma para las naos buen agua, y pusieronle por nombre Sotomayor». (Las Casas - Historia de las Indias - Tomó II - pág. 324).

Vicente Yáñez Pinzón envió años más tarde a su piloto García Alonso Cansino al «Puerto de los Pozos», en donde echó a tierra cerdos y cabros, el 5 de agosto de 1505. (A.G.I. - Justicia - legajo 988).

El repetido arribo de naos a ese mismo puerto de escala es muy significativo de que lo conocían, por haberlo marcado Colón en su carta de marear, o por haberlo visitado antes los que a él se dirigieron años más tarde.

Corroborada la localización del puerto de «la aguada» en la Ensenada de Rincón y el río Calvache, según evidencia documental presentada, es obvio que la flota descubridora arribó a dicho puerto desde el sur. Desembarcaron en la punta que se les presentaba de frente a su paso, protegido el fondeadero de los vientos prevalecientes del norte y noreste, en un lugar donde las profundidades del mar cerca de la playa son adecuadas para un cómodo desembarco, y en donde el agua de sus ríos es dulce en sus mismas desembocaduras. No obstante haber bojeado la isla por su Costa Sur, teniéndose información solamente de la longitud de dicha costa, es unánime la aceptación del desembarco en la Costa Occidental, pues todos los cronistas así lo declaran, lo que implica que bojearon una parte de ella. Está comprobado que la frase de Pedro Mártir sobre el desembarco en su «último ángulo de occidente» es espuria, pero que los traductores de dicho autor la incluyeron por tener conocimientos posteriores que así lo indicaban. Mas aun, Las Casas se refirió a dicha punta, que está a la parte noroeste de Puerto Rico, que estaba a una distancia de quince leguas de La Española. Como también se encuentra tal lugar a dos o tres leguas de la Villa de San Germán y a una legua del caño Santiponce,

Los datos que hemos presentado son apodícticos, por cuyo motivo consideramos y sometemos la prueba analizada como definitiva, la que resuelve con exactitud, después de casi cinco siglos, el problema de la identidad del lugar preciso en donde desembarcaron los descubridores en Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493: la Ensenada de Rincón en la bahía de Añasco.

BIBLIOGRAFIA

- Abbad y Lasierra, Fray Iñigo — *Historia Geográfica, Civil y Política de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Madrid - 1788.
- Brau, Salvador — *La Colonización de Puerto Rico*, San Juan, P. R., 1907.
- Castellanos, Juan de — *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Madrid, 1589.
- Colón, Fernando — *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, México, 1947.
- Coll y Toste, Dr. Cayetano — *Boletín Histórico de Puerto Rico* — 14 Tomos - San Juan, P. R., 1914-1923.
- Córdoba, Pedro Tomás de — *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, San Juan, P. R., 1831-38.
- Esteves, Ing. Guillermo — *Tarjetero Histórico*, 2 Tomos, Madrid, 1960 y 1964.
- Fernández de Oviedo y Valdéz — *Historia General de Indias*, Sevilla, 1535.
- González Ginorio, José — *El Descubrimiento de Puerto Rico*, San Juan, P. R., 1936.
- Hostos, Adolfo de — *Investigaciones Históricas*, San Juan, 1938.
- Laet, Juan de — *Historia del Nuevo Mundo*, Amberes, 1640.
- Las Casas, Bartolomé de — *Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias* Sevilla, 1552.
- Mártir de Anglería, Pedro — *Décadas del Nuevo Mundo*, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1944.
- Melgarejo, Juan de — *Memoria y Descripción de la Isla de San Jhoan de Puerto Rico*, Sevilla, 1919.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

- Montalvo Guenard, Dr. José Leandro — *El Descubrimiento de Boriquén*, Rectificaciones Históricas, Ponce, P. R., 1933.
- Morison, Samuel Eliot — *Almirante del Mar Océano*, Boston, 1942.
- Navarrete, Martín Fernández de — *Biblioteca Marítima Española*, Madrid, 1851.
- Diario de Cristóbal Colón*, Espasa-Calpe, Madrid, 1934.
- Nazario y Cancel, Presbítero José María — *Guayanilla y la Historia de Puerto Rico*, Ponce, P. R., 1893.
- Ramírez de Arellano, Rafael W. — *Fuentes Históricas*, Río Piedras, P. R., 1929-1930.
- Thacher, John Boyd — *Christopher Columbus*, New York, 1903.
- Tió, Aurelio — *Fundación de San Germán*, Editorial Orión, México, 1956.
- Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico*, Editorial Rumbos, Barcelona, 1961.
- Dr. Diego Alvarez Chanca*, Editorial Rumbos, Barcelona, 1965.
- Troche Ponce de León, Juan — *Instrucción y Memoria* — Archivo General de Indias — Patronato 294 — Núm. 2 — Legajo Unico.
- Winsor, Justin — *Christopher Columbus*, Cambridge, Mass., 1891.

APENDICE I

NOTAS EXTRACTADAS DEL PLEITO SOBRE LA HERENCIA DE TOMÁS DE CASTELLÓN EN EL AÑO 1526

A. G. I. - Justicia - Legajo 10

F.º 95

«TESTAMENTO DE THOMAS CASTELLON»

«Yten mandamos al espital de Santo Domingo de la Ysla Española diez pesos de oro los quales seayen de emplear en camisas para los pobres»...

«Yten mandamos a dos hermanas monjas del dicho tomas de Castellon en la cibdad de Toledo en los monasterios de santo domingo el viejo e de San Clemente a cada una dellas veynte mil maravedis para ayuda de su vestuario e otras necesidades que a monjas se ofrescen»...

«Yten mandamos que a Gonçalo Rincon mayordomo de su Yngenio... le sean pagados de su partido del tiempo que le ha servido conforme al asyento e partido que yo Jacome de Castellon le hize en la cibdad de Santo Domingo quando a esta isla le ymbie allende de lo qual por lo mucho que trabajo en el hacer el Yngenio... mandamos para en gratificacion de su servicio le sean dados demas del dicho su partido ciento e cinquenta pesos de oro»...

F.º 121

FILIACION

«Primeramente que declare sy es verdad que la dicha Ynes Suarez madre que se dyze del dicho Tomas de

APÉNDICES

Castellon no fue casada con Beraldo de Castellon padre del dicho Tomas de Castellon».

«Yten si save e declare sy es verdad que el dicho Beraldo de Castellon fue casado en la ciudad de Genova e no hera e tenia muger legitima viba antes e al tiempo que dicen que ovo e procreo por fijo al dicho Tomas de Castellon... no hera hijo legitimo».

- F.º 152v. Pregunta «sy han noticia de un Yngenio de molar açucares con agua moliente y corriente llamado San Juan de las Palmas con sus casas e tierras e cient esclavos negros y negras e su cobre con todo lo mas anexo y pertenescente... y otra hacienda de conucos que asy mesmo tenia que se dezia *Santiponce* y otra hacienda de conucos en el Valle del Oturao con mas de cient yndios de repartimiento...»

Los administradores de los bienes de Tomás de Castellón eran Sancho de Arcas y Gonzalo Rincón. A este último, quien era el mayordomo del Ingenio, le legó Castellón ciertos bienes y seguramente se quedó residiendo por la región dándole su apellido al pueblo de Rincón, pueblo fundado años más tarde con el nombre de Santa Rosa de Rincón en el barrio Calvache.

- F.º 170v. Testigo Fray Diego del Hierro, cura de la Villa de San Germán.

Pregunta II. «Este testigo ha visto el dicho Yngenio e hazienda de Oturo e *Santiponce*».

Pregunta V. Este testigo «le conocio tener y poseer al dicho Tomas de Castellon los dichos dos hatos de vacas e un hato de yeguas»...

- F.º 171v. Pregunta XI «estando este testigo en la Villa de San German lo vinyeron a llamar para que este testigo fuese al dicho yngenio a lo confesar al dicho Tomas de Castellon... e como este testigo llego lo hallo al dicho Tomas de Castellon enfermo e syn habla... luego otro dia por la mañana lo tomaron e lo traxeron a casa de Myguel de Goraes donde posaba Ysabel de Caceres... era vispera de pascua del Espiritu Santo

APÉNDICES

del dicho año de veynte y seys e aquel dia morio e otro dia por la mañana a ora de misa lo enterraron en la dicha yglesia mayor de la dicha Villa».

F.º 184v. Interrogatorio en la Villa de San German.

Pregunta XII. «Adolescio por el dicho mes de mayo del dicho año venyendo de una su hazienda del Valle del Oturo en el camyno en tal manera que le pasaron en una balsa hechado el rio Culebrinas porque de otra manera no pudo pasar y de alli fue traydo al dicho su ybgenio San Juan de las Palmas que es *tres leguas* de la Villa de San German y alli le arrecio tanto dicha enfermedad que le quito su habla... le trajeron del dicho su yngenio San Juan de las Palmas a la Villa de San German en una amaca ciertos negros suyos».

F.º 197v. Testigo Alonso de Vargas - Alcalde de San German.

Pregunta V. «Tomas de Castellon tenia y poseya por bienes suyos... dicho yngenio de moler azucares llamado San Juan de las Palmas... e un hato de vacas *una legua* del dicho Yngenio poco mas o menos e que despues ha visto otro hato de vacas en el Oturo cerca e junto de la hazienda de conucos en el Valle del Oturao con buen golpe de labranza»...

F.º 200 I Testigo Gonçalo Rincón de edad 25 años.

II «era mayordomo del dicho Tomas de Castellon».
Pregunta XI. «por el mes de mayo... vinyendo el dicho Tomas de Castellon y este testigo del Valle Oturao le dio mal en el camino al dicho Tomas de Castellon muy rezio con el qual vino al Yngenio y alli se acosto en su cama ya de noche despues de haber cenado con mucho trabajo... al cuarto del alva... lo hallo syn habla».

F.º 202 Rodrigo de San Lucar - Alcalde de San German.

XI. «Tomas de Castellon estubo enfermo en su yngenio e que este testigo lo fue a ver... e lo hallo enfermo y

APÉNDICES

syn habla e que este testigo lo hizo traer a esta dicha Villa de San German a la posada de Miguel de Go-raez donde posaba Ysabel de Caceres muger del licenciado Antonio de la Gama»...

F.º 208

Testigo Sancho de Arcas

VIII. «En lo que toca a los yntereses del Yngenio que se remite al libro del dicho Yngenio donde se parese era lo que se ha pagado a los que han servido en el dicho Yngenio e que por el libro del açucar se sabe el açucar que ha salido e que ademas desto en el dicho Yngenio ha avido desde principio de mayo de quinientos e veynte e ocho años fasta en fin del mes de julio de quinientos e treynta años e que en lo que toca en las haciendas del Oturao se remite a los libros del rey por donde parescera el oro que se ha fundido e al libro del estanciero por donde paresiera el pan que ha salido».

F.º 3

Una demanda fue presentada a nombre de Ynés Suárez «abuela natural de doña Teodora Castellón» por Francisco Ximénez contra el Tesorero Blas de Villasante, pidiendo le entregara las propiedades de Doña Teodora de Castellón, que había sido su esposa. Doña Teodora Castellón fue «hija natural de Ysabel de Ribera hija legítima y natural de mi parte defunta e de Thomas de Castellon»... quedando por universal heredera Doña Teodora. Heredó entre otros bienes Doña Teodora «un yngenio de moler açucar *poderoso* que se dize San Juan de las Palmas que es en término de la Villa de San Jerman»... Al describir el ingenio como *poderoso* es implícito que no era movido por fuerza humana ni animal, sino que era hidráulico, el primero de su clase en la isla, y el precursor de la industrialización de Puerto Rico, anterior en un cuarto de siglo al de Gaspar de Santolaya en Bayamón.

F.º 15vto.

A Gonzalo Rincón le legó Tomás de Castellón 150 pesos de oro en el testamento fechado el 19 de mayo de 1526, con cuya suma, respetable en dicha época pudo comprar terrenos en donde ahora está el Pueblo de Rincón, dándole su apellido al futuro burgo.

APÉNDICES

F.º 21 y 21vto. El inventario de los bienes es sumamente detallado, pero a continuación solo se ofrecen algunas de sus partidas:

3073 panes de azúcar

5000 formas (moldes) de hacer azúcar

160 signos para marcar azúcar

Diez huertas de *cañaverales* de todas las edades de Azúcar

Cien piés de naranjos que lleban fruto

Setenta piés de cañafístolas

Guerta en que hay setenta guayabos

Mas otros setenta naranjos chiquitos

Las diez «huertas» de cañaverales debió significar piezas sembradas en distintas épocas y en producción en 1526, lo que da una idea de lo rápido que se aclimató y se cosechó la caña de azúcar en Puerto Rico, luego de su introducción en la isla el año 1515 por Juan Ponce de León en la Granja de los Reyes católicos en las riberas del Río Toa, la primera estación experimental agrícola en Puerto Rico. Estos datos indican que Tomás de Castellón fue un industrial, agricultor y horticultor muy emprendedor. Había fomentado un ingenio hidráulico, vaquerías, crianzas de caballos y mulas, haciendas de casabe para hacer el pan de la tierra, además de frutos menores y huertas de naranjos y guayabos.

F.º 161vto. Tomás de Castellón tenía «una hacienda de conucos que se dize Santiponce *media legua* del yngenio» según el testigo Pedro de Aranda, y a *una legua* del ingenio de acuerdo con el testigo Alonso de Vargas, Alcalde de San Germán en 1526. Al declarar sobre el yngenio San Juan de las Palmas, del que había hecho entrega a Blas de Villasante, el alcalde Alonso de Vargas testificó que también tenía «un hato de vacas *una legua* del dicho yngenio poco mas o menos e que despues ha visto otro hato de vacas en el Oturao cerca e junto de la otra hazienda de conucos en el valle del Oturao»...

Esta distancia de *una legua* entre el hato de vacas del caño Santiponce y el «yngenio San Juan de las Palmas», testificada por el

APÉNDICES

propio alcalde, es prueba de la localización exacta del *Yngenio* en la ensenada de Rincón, en la parte norte de la bahía de Añasco, al considerarla conjuntamente con la distancia de unas *tres leguas* al *Yngenio* desde la Villa de San Germán. Estas distancias, aunque no rigurosamente exactas, ya que pudieron ser medidas a lo largo de la costa y quizá otras veces en línea recta, son bastante precisas. Generalmente las medían a lo largo de los caminos, pero la distancia desde la Villa de San Germán hasta el «*Yngenio*», de *tres leguas* aproximadamente, fue medida a lo largo de la playa para evadir el cruce de las ciénagas según indica la evidencia. Fray Iñigo Abbad calculó esa misma distancia de *tres leguas*, a lo largo de un abrazador arenal desde Rincón hasta la boca del río Añasco, lo que demuestra que la medida se hacía en ese caso por un camino que se extendía a lo largo de la playa. La distancia de *una legua* desde el ingenio hasta la hacienda Santiponce fue medida cruzando los cerros del remate occidental de la Cordillera Central, en donde atraviesa el cabo de tierra que remata en la Punta Higüero, ya que el recorrido por algún camino que diera la vuelta a dicha punta alargaría el viaje excesivamente.

Opinamos que aún cuando el legajo que contiene el testamento y el pleito entre los herederos de Tomás de Castellón, Ynés Suarez y Blas de Villasante, es de un interés extraordinario, para los efectos específicos que nos interesan en este caso, la localización de un lugar llamado «la aguada», el Ingenio, Sotomayor y «Bojío de Azúcar», los datos que hemos extractado de dicho legajo son suficientes, ya que la mayor parte del mismo es repetitivo en exceso, tal como son los expedientes de esta índole en los que comparecen muchos testigos, en este caso treinta y nueve testigos. Nos proponemos publicar las partes esenciales de este legajo, el que arroja mucha luz sobre la forma de vida y costumbres del San Germán de principios del siglo XVI, y por ende de la isla de Puerto Rico y de toda América durante la colonización.

APENDICE II

INDICACIONES ARQUEOLÓGICAS

El sitio llamado «el aguada» en la ensenada del río Calvache es interesante en grado sumo, ya que podemos estar seguros, ahora por primera vez, que ese era el sitio al que se referían las distintas menciones en cuanto a una aguada primitiva en el Oeste borinqueño, que la mayoría de nuestros historiadores ha supuesto haber estado situada en la bahía Aguada-Aguadilla.

El «río Pequeño» en el que hacían aguada las flotas no era el arroyuelo llamado «Ojo del Agua» en Aguadilla, sino el río Calvache.

El famoso cacique Aymaco, que se supone tenía su ranchería en el asiento del actual pueblo de Aguada, residía obviamente en *la aguada* del río Calvache. Este fue al que tanto el Dr. Coll y Toste como Don Salvador Brau llamaron Cacique Aymamón, atribuyéndole residencia en el poblado descrito por Colón en el lugar del actual pueblo de Aguada. Ahora podemos asegurar que su ranchería estaba en la ensenada en donde desemboca el río Calvache, siendo la aguada primitiva en el Oeste de Puerto Rico que Colón marcó en su Carta de Navegación.

El Cacique Guarionex debió residir en las montañas centrales en la región del Otuaó, aguas arriba del río Culebrinas, donde Tomás de Castellón tuvo luego minas de oro, una hacienda de conucos y un hato de vacas, según el expediente del pleito hereditario. Cuando Castellón enfermó y quiso regresar a su ingenio «San Juan de las Palmas», tuvo que cruzar el río Culebrinas en una balsa.

El Cacique Mabo el Grande tenía su ranchería en el valle del río Guaorabo, en su ribera norte. Podría suponerse que dicho cacique hubiera sido el mismo Cacique Mabodomoca, pero la Probanza de Juan González menciona a ambos caciques en el mismo

APÉNDICES

contexto, por lo que han debido ser dos caciques distintos con nombre parecidos.

Posiblemente el Cacique Urayoán residía al sur del río Guaorabo y cerca del estero Boquilla, en el sitio llamado Machuca o Maní, a una distancia de poco más de un kilómetro del margen sur del río Guaorabo.

Se han encontrado concheros indígenas en Machuca, en el río Guaorabo y en la ensenada del río Calvache, pero no así en los alrededores del pueblo de Aguada, según investigaciones arqueológicas efectuadas por el Dr. J. L. Montalvo Guenard y el señor Adolfo de Hostos, arqueólogos autodidactos de extraordinaria perspicacia y erudición.

Consideramos muy elocuente la siguiente declaración del doctor Montalvo Guenard:

«Repetimos nuestras visitas a los distritos de Aguada y Aguadilla para buscar las huellas de aquel pueblecito indígena que decían los historiadores locales había visto Colón en la margen izquierda del río Culebrinas al descubrir la isla.

»Empero todo fue en vano, ya que en las proximidades de dicho río no fue posible encontrar, junto a la playa, el más leve indicio de un antiguo «yucayeque», como llamaban los indios a sus poblados o rancherías.

»El caracol más cercano a la desembocadura del río Culebrinas se encuentra al noroeste del pueblo de Aguadilla, en el barrio Bajura, radicado en la finca del señor Menoyo, a varios kilómetros de distancia de dicho río.

»En la jurisdicción de Aguada no existe vestigio alguno de la población indígena cerca de la orilla del mar, y el más inmediato a este pueblo se encuentra en el barrio Ensenada de Rincón, en terrenos del señor Fussá.

»Entre la desembocadura del río Guayabo y la del río Culebrinas no existe Yukayeke alguno junto a la playa, razón por la cual no hemos podido localizar en este distrito el famoso 'poblejo de Aymamón', del que nos hablan con tanta seguridad don Salvador Brau y el doctor Cayetano Coll y Toste.

»Desde el barrio Ensenada, de Rincón, hasta el río Culebrinas, de la Aguada, no existe conchero alguno de importancia cerca de la playa y, por lo tanto, podemos decir que carece de fundamento científico el dicho de nuestros ilustres historiadores, don Salvador Brau y el doctor Cayetano Coll y Toste, en relación con el supuesto

APÉNDICES

poblejo de Aymamón', radicado, según ellos, en el distrito de la Aguada, próximo a la desembocadura del río Culebrinas.»

El señor Adolfo de Hostos, Historiador de Puerto Rico, ha declarado en cuanto a las investigaciones del doctor Montalvo Guenard lo siguiente:

«El doctor Montalvo Guenard afirma que no hay concheros en las inmediaciones de la Aguada. Esta aseveración no ha sido rebatida concluyentemente por los participantes pro-Aguada.

»Existen varios concheros en la costa occidental de Puerto Rico, situados en las radas, bahías y ensenadas —Boquerón, Guaniquilla, alrededores de Mayagüez y Rincón.

»Teniendo en cuenta que el villorrio visto por los descubridores fue descrito por varios de los cronistas y hasta determinado el número de casas de que constaba (una principal y doce vulgares), la prueba arqueológica debería demostrar estos hechos específicos.

»Sería necesario probar primero cuál fue el sitio del desembarco para poder afirmar luego que los vestigios de una población encontrados en él son los restos de la aldehuela vista por los descubridores.

»En el mes de junio de 1938, fue personalmente comprobada por el autor la existencia del sitio que ocupó un aduar o yukayeke indígena en las inmediaciones de la desembocadura del antiguo río Guaorabo... conocido por el nombre de Machuca, al oeste de los edificios de la Central Igualdad.

»El conchero cubre un área pequeña, tal como la que sería cubierta por un poblejo de 10 ó 12 casas como el que vieron los españoles en el «último ángulo de occidente»... a una distancia de poco más de un kilómetro de la ribera sur del río Guaorabo.»

Con la evidencia que hemos extractado del expediente sobre los bienes de Tomás de Castellón, así como de la evidencia arqueológica, opinamos que el primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico se efectuó en la ensenada donde salen al mar las aguas del río Calvache, en la parte norte de la bahía de Añasco.

De acuerdo con el Sínodo del Obispo don Damián López de Haro celebrado el 5 de diciembre de 1644, pertenecía a la Villa de San Germán «lo que llaman aguada que dista de la Villa siete leguas». Esa distancia es la que media desde el San Germán en las Lomas de Santa Marta, hasta la parte norte de la bahía de Añasco, mientras que el actual pueblo de Aguada se encuentra a unas doce leguas de la Villa. (Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico - Aurelio Tió - pág. 214). Vemos que los resultados

APÉNDICES

matemáticos coinciden en señalar la parte norte de la bahía de Añasco como el sitio del desembarco de Colón en Puerto Rico.

Hemos visto como las insistentes menciones de una aguada primitiva no podían referirse a la región de la bahía de Aguada-Aguadilla, ya que no tenía «nada memorable», según la Memoria de Juan Troche Ponce de León. Esto se explica por el hecho que el actual pueblo de Aguada fue fundado después de la destrucción del poblado de Piñales en la bahía de Añasco el año 1673, posiblemente antes del año 1678, según un informe del Gobernador Robles Lorenzana. (Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico - Aurelio Tió - págs. 214 y 215).

Es evidente, sin embargo, que la ensenada en la que desemboca el río Calvache fue llamada desde los primeros años de la colonización con los nombres de «la aguada», Ingenio, Puerto de los Pozos, «bojío de azúcar» y Sotomayor, por lo que fue la aguada primitiva en la cual los descubridores, así como los navegantes que los siguieron, tomaron agua para llenar las pipas de sus navios.

En este sentido viene a la mente un paralelo entre el desembarco de los descubridores y el de don Juan Ponce de León el 24 de junio de 1506, «con cuatro naos y una carabela... cien cristianos... a una bahía de la isla de San Juan que se llama el aguada frontero de una boca de un río muy grande que se llama Guaorabo». (Probanza de Juan González Ponce de León - Archivo General de Indias - Audiencia de México - Legajo 203 - 36 folios - año 1532).

Describe la Probanza «los cerrillos» cerca de la playa, desde los cuales observaban los indios con sus caciques a los españoles y a sus extraños navios, los que tenían que referirse a los cerros muy cercanos a la playa en la región de Calvache y Caguabo, cerca de Punta Cadena. Según sus declaraciones, muy pronto fueron invitados a trasladarse desde ese punto a «un pueblo de uno de aquellos señores que se decía Mabo el Grande, que estarían muy mejor en su pueblo que allí en la playa». Esto significa que se alojaron en bohíos construidos con la ayuda de los indios en las cercanías de dicha ranchería, tierra adentro y no en la playa.

La descripción cubre dos situaciones, una de «cerrillos» cercanos a la playa como los de la ensenada de Calvache, y otra de «unos grandes llanos» a lo largo del río Guaorabo. Se explica la mudanza de un lugar a otro en el caso de Ponce de León, porque mientras Colón sólo estuvo dos días en puerto y no vio un solo indígena, Ponce de León llegó para explorar y radicarse en Boriquén. Los descubridores sólo vieron un pequeño y deshabitado

APÉNDICES

aduar indígena consistente de doce bohíos y «un mirador», que les dio la impresión de ser un sitio de veraneo, indicación también de que la población principal se encontraba localizada tierra adentro para protegerse de los ataques de los indios caribes, según era su costumbre.

La Probanza no menciona el pequeño poblado, pero sí la gran ranchería tierra adentro, a la que cargaron los indios la «ropa y fardaje a su población de uno de aquellos caciques que allí estaban que se llamaba Mabo el Grande, el mayor cacique y señor de los de aquella parte». En otras palabras, Ponce de León se dirigió desde La Española hacia el puerto de «la aguada», marcado en su mapa, y en el que había estado trece años antes con Cristóbal Colón, pero los indígenas lo condujeron casi en seguida a la gran ranchería del cacique mayor de la bahía de Añasco, Mabo el Grande, según el orden protocolario indígena, y no a la ranchería del cacique Aymaco de Calvache, quien sería un cacique subalterno de esa región llamada «la aguada».

Es por tal motivo que los documentos se referían a la bahía de Añasco como «a la parte del aguada», sin especificar un solo lugar en ella, pues fue en esa parte en donde radicaron dos poblados españoles, el de Ponce de León y el de Sotomayor, llamados luego San Germán y Sitio de San Francisco, respectivamente.

La evidencia arqueológica, tanto indígena como española en la bahía de Añasco, desde el Estero Baquilla hasta las cercanías del río Calvache es extraordinariamente rica, y en comparación con la muy escasa de la bahía Aguada-Aguadilla, es abrumadora. Los concheros indígenas y las ruinas de antiguas estructuras españolas son muy abundantes en toda la región, lo que señala una población grande de ambas razas. En las cercanías del Estero Boquilla, el arqueólogo Walter Murray Chiesa, del Instituto de Cultura Puertorriqueña, ha encontrado cerámica del siglo xvi, indicación de alguna estancia española de alguna importancia que necesariamente se suplía de brazos indígenas residentes en las inmediaciones del estero.

Se le ha dado excesiva importancia al silencio de las crónicas sobre una población tan numerosa, lo cual no debe sorprender en una historia que contiene tantas lagunas que es solo muy poco a poco que se van llenando. Como ejemplo, citaremos un caso muy conocido por lo popular que no aparece mencionado en las constancias documentales al efecto. Se trata de la famosa recepción que dieron los Reyes Católicos a Cristóbal Colón en Barcelona a su re-

APÉNDICES

greso del primer viaje al Nuevo Mundo, del 15 al 20 de abril de 1493 en el Alcázar. Fernando Colón describe el acto solemne con la nobleza de la corte, «mandándole que se cubriese y haciéndole sentarse». (Historia - Capítulo XLI). Gonzalo Fernández de Oviedo también describe la ceremonia, a la que asistió siendo un joven de quince años, describiéndola muchos años después cuando ya el acto había cobrado gran fama. A ambos cronistas debemos la descripción de una escena tan familiar, obra desarrollada posteriormente por escritores y pintores famosos, pero en los Archivos Municipales de Barcelona no existe asiento alguno, ni una mención tan siquiera de Cristóbal Colón, al efectuarse una ceremonia tan importante.

Esto demuestra que la búsqueda e interpretación de documentos debe ser comparativa mediante una investigación cuidadosa, y que todavía existe una rica mina de información sobre nuestra historia, siempre que se trabaje con diligencia y con interés. Nada mejor para este fin que la recopilación extractada de esas fuentes históricas y documentales y su clasificación en forma de índice, para evitar la duplicación de esfuerzos y aligerar el trabajo de investigación. El Índice Histórico de Puerto Rico del señor Adolfo de Hostos es un verdadero tesoro de datos históricos clasificados por sus fuentes y contenido, cuya publicación debe continuarse. Debería también proseguirse la clasificación de datos a medida que se vayan encontrando o vayan ocurriendo hechos para nuestra historia, teniéndose así una manera efectiva de mantener el Índice Histórico al día por medio de suplementos que se publiquen periódicamente. Claro está que ningún índice histórico puede estar totalmente al día, pues en el mismo instante de escribir una ficha o de publicarse, ya está obsoleta su información. La Universidad de Puerto Rico, a cuyo cargo se encuentra desde el año 1951 dicho Índice Histórico, cuya fecha se habían publicado los primeros tres tomos que cubren hasta mediados de la letra E, por la Oficina del Índice Histórico de Puerto Rico, no ha publicado ninguno adicional ni ha continuado la recopilación de datos para tener al día el fichero. El Gobernador de Puerto Rico, en su primer mensaje a la legislatura, recomendó se asignaran fondos para ese fin a la Universidad de Puerto Rico, y consideramos debe considerarse una obra tan importante para nuestra historia con prioridad. El trabajo principal está hecho y debe aprovecharse, pues se trata de un trabajo monumental que es único en América, y sólo Bélgica tiene algo parecido en Europa de que tengamos noticias. El Índice Histórico

APÉNDICES

nos sirve a manera de mapa para localizar fácil y rápidamente los documentos que contienen la información deseada, y nos economiza un tiempo valiosísimo, pues evita la necesidad de una peregrinación por los archivos en su busca mediante la lectura de cada página para poder localizar el dato deseado.

Las crónicas nos dicen mucho que extrajeron sus autores de documentos ya extraviados o desaparecidos, y nos sirven de pauta para seguir las pistas que nos ofrecen éstas para explorar caminos históricos desconocidos. No debemos pretender que lo escrito en historia es definitivo, asumiendo actitudes negativas de complacencia al enterarnos de datos que dan al traste con teorías que hemos considerado terminantes. Debemos continuar investigando, pues de ocasión podemos encontrar información completamente nueva, o que anteriores investigadores pasaron por alto o no la comprendieron a cabalidad, por no tener la información comparativa necesaria o adecuada.

Esta monografía ilustra lo que hemos indicado, de una manera gráfica, ya que contiene ejemplos de los resultados de una investigación original en los archivos españoles, que son una mina inagotable de información histórica. Comprueban dichos ejemplos que generalmente los relatos de los cronistas y de los que declaraban «bajo la religión del juramento» eran de confiar, ya que poco a poco se van confirmando en sus extremos principales. Sin embargo, la solución fácil a lo que se presenta confuso o que discrepa de lo obvio o lo tradicional es achacarlo a errores o a propósitos siniestros con propósitos ulteriores que no tienen explicación razonable. Podemos observar cómo muchas de las conjeturas que pretenden interpretar las crónicas sobre los descubrimientos de América y Puerto Rico resultan infundadas, siendo confirmadas generalmente por los documentos a medida que éstos aparecen.

THE DISCOVERY OF PUERTO RICO

A SOLUTION TO A HISTORICAL AND GEOGRAPHICAL PROBLEM

The aim of this paper is to show the geographical location of the site where Christopher Columbus first landed in Puerto Rico on the 19th. day of November in the year 1493. The identity of that site has been subject to deep scrutiny and intensive discussion ever since the well known historian, Friar Iñigo Abbad y Lasierra, bolstered in 1782 a centuries old tradition which pointed out a spot called «la aguada» or *watering place*, as Columbus' landing site in his second voyage of discovery. («Historia Geográfica Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico» - Madrid, 1782.)

The solution to this problem appears to be so simple, once stated, that it must be wondered why it was not pointed out by historians long before. However, the research necessary to turn up the documentary proof herein presented can be compared to the proverbial finding of a needle in a haystack.

Traces and clues as to the identity of that location were first detected in the old chronicles. Documents were carefully analyzed for further evidence folio by folio, and old charts were studied and compared carefully.

The author of this paper published his research findings in several books and articles, with evidence showing that some of the smaller streams which flow into the northern shore of Añasco Bay were the probable points of the landing. Great weight was given to a 1643 chronicle by Friar Diego de Torres y Vargas, which specifically mentioned the Calvache River as the landmark which showed where «la aguada» of the landing site was specifically located.

Due to the fact that the original navigation log and journal by Columbus has been lost, we can rely only on copies of the originals, written as abstracts by his son Ferdinand Columbus and by Father Bartolomé de Las Casas. Both copies consist mostly of paraphrases of the original text and are very laconic and confusing in places. It has been quite a problem to unravel the different theories on Columbus' discoveries advanced by historians in the past, because they are mostly based on conjectures and suppositions, but are quite weak in facts.

Thru the years, research carried out in the Spanish archives has produced quite a number of documents which have cast much light on the subject. It can be affirmed with a certain degree of pride that the facts that are herein presented are mosly authentic documentary proof which had remained undiscovered, or had been mistakenly interpreted, due to local bias or misinterpreted oral tradition.

Local bias or regionalism is explainable as such, so that about nine different locations have been suggested or aggressively promoted as Columbus' landing site in Puerto Rico. Is may be asked why there should be such excitement over a simple happening almost five hundred years ago. The only explanation is a country's natural pride in having a correct history, if not out of patriotism, out of a desire to know the truth or as a discipline in cultural matters.

I will be pointed out briefly that the three chief areas of controversy in identifying Columbus' landing in Puerto Rico are; the route along which the fleet sailed in the second voyage in 1493 between the Virgin Islands archipelago and the landing in Puerto Rico, the date of landing, and the identity of the landing site.

It must be pointed out, as to the route followed along the coast of Puerto Rico, that the Journal of the succeeding *third voyage* describes in some detail the sailing instructions delivered by Columbus to some of his pilots who where to sail directly to Hispaniola from the Canary Islands, along the South Coast of Puerto Rico, on their own. These instructions describe the route so perfectly that unless Columbus had sailed it before on a previous voyage, he could not have possibly written them out in detail, just by guessing at his Indian pilot's descriptions. The route along the South Coast is quite explainable, bearing in mind that three of Columbus' companions in the previous second voyage declared, that due to very foul weather and to the large number of islands in the Virgin Islands archipelago, they did not dare sail thru them to the North

Coast, but remained to the south of them, while only a single small boat explored only one of the forty six islands they counted.

The second point in issue is the landing date, which is established in two different ways as the nineteenth day of November in the year 1493. Since the fleet arrived at the island of Hispaniola on the twenty second day of November, after having sailed on that same morning from Puerto Rico where they had anchored during two whole days, the twenty first and the twentieth, their arrival in Puerto Rico had to be on the nineteenth day of November. One of Columbus' companions, Miguel de Cuneo, directly mentioned the 19th of November as the date of landing in Puerto Rico in 1493.

The third point is the identity of the landing site, which thru tradition was called «Aguada» or *watering place*.

This tradition seems to have been based on oral transmission, due to the fact that the first landing must have been located at a place where the caravels took water to fill their casks, and so was properly named in the charts, «aguada» or *watering place*. No historian takes issue with that fact, since it was the usual maritime procedure, and also, since the explorers who years later visited the island obviously had copies of that chart, they must have landed invariably in the same *watering place* or «aguada»

There is a town named Aguada in the bay of that same name, which was officially founded the 14th day of January 1778. However, some people had begun to settle there on or near its present site after the burning by boucaneers of a settlement named Piñales, in Añasco Bay in 1673, after which attack it was abandoned.

One of our first historians, Friar Iñigo Abbad y Lasierra, wrote a history of Puerto Rico in 1782, and confessedly conjectured that Columbus had landed in the bay of Aguada-Aguadilla, but he declared he lacked any documentary proof whatsoever. That 1782 history was dutifully copied by succeeding historians, many of whom have refused to this day to accept the newly uncovered documentary evidence which challenges said conjecture.

Uncontested documentary evidence shows that during the years 1500, 1502 and 1505, Spanish vessels in which pilot Vicente Yáñez Pinzón and Father Las Casas sailed, watered in a place called «Aguada» in the West Coast of Puerto Rico.

Some time later don Juan Ponce de León sailed in 1506 from Hispaniola with five ships and 100 men towards a port he called «aguada», which faced the mouth of a very large river called by the indians «Guaorabo», which is now known as the Añasco River.

Since Ponce de León had been one of the discoverers of Puerto Rico with Columbus in 1493, he knew the landing and watering place very well. The description of this site was given in several testimonies in a document dated 1532, sworn to by five companions of Ponce de León, in Mexico City, which contains the very first historical data on the conquest and settlement of Puerto Rico. In that site called «aguada», they built houses and a fortress in the year 1506, as was customary to do in a newly opened beach head. This was the first Spanish settlement on the island, founded two years before the settlement of Caparra in San Juan Bay, in the year 1508.

Even though the first settlement was described as being in the north bank and close to the mouth of the Añasco River, further evidence shows that the exact place he landed at first, called «aguada», faced the mouth of that great river and was located from *two to three leagues* across the bay to the Northwest along the beach of Añasco Bay.

Another indication of this fact is that the distance from this landing place to Hispaniola was given in Columbus Journal as 15 leagues, which is almost right. While crossing over from Puerto Rico to Hispaniola, on November twenty second, he declared having seen a small island in the distance, which must have been Mona Island, since it can only be seen from far away by sailing from Añasco bay. If he had sailed from Aguadilla Bay toward Hispaniola it could not have been seen at all, and sailing from points south of Añasco Bay it could have been seen from a very close range and not in the distance.

The very continuity of the primitive settlement in Añasco Bay since 1506 is very convincing, since there is no other place in the West Coast with such a large number of documentary mentions, except of course, some due to an anachronistic confusion of the name «la aguada».

All thru the years from 1506 on, and during the first half of the sixteenth century, there is documentary evidence of the existence of two places in Añasco bay which were very well known to the fleets arriving from Spain. However, due to the use of the name «aguada» after 1673, which same name later was also given to Aguada-Aguadilla bay to the north of the mountain range called «La Cadena» or «Atalaya», many historians still refuse to accept that fact, and argue that the documents referred to were meant all along to imply the site of the present town of Aguada. Possibly

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

the most apparently persuasive argument presented by those traditionalist historians is the removal of a settlement called Tavora in Guayanilla Bay to a site called «aguada», in the year 1510, which new settlement was promptly destroyed by the Indians at the beginning of the following year.

Documentary evidence shows that the Tavora settlement was moved to Añasco Bay and named Sotomayor, and that the Indian attack was led there by caciques or chieftains from the region around Añasco bay and river. Sworn statements by the companions of Ponce de León in 1506 state that there were two settlements in Añasco Bay destroyed simultaneously by the Indians. One of them was located near the Añasco River, where Ponce de León himself settled in 1506, and the other was located in a place called «aguada» in 1510 by Cristóbal de Sotomayor, a nobleman who had been Secretary to the King of Spain. (Probanza de Servicios de Juan González Ponce de León - A. G. I. — Legajo 203 - 36 folios - 18 July 1532 at Mexico City). Due to many toponimic confusions and anachronisms this fact has been constantly challenged by nearly every historians up to this moment.

This documentary proof is to be found in several books and hundreds of articles and lectures written by us, but it has been mostly ignored if not challenged outright by some professors, historians and newspapermen. Anyone who is interested in the details can read them in libraries or obtain them in some book stores. Since this proof is quite extensive, to refer to it in detail would be repetitive and boring to include it in this short summary.

It is quite difficult to unlearn facts which are fixed in young minds, and it is really a task to grasp suddenly the significance of the new evidence uncovered, with facts which one after another fall into place as in a puzzle, thus contradicting the traditional historic teachings by some historians as they appear in school textbooks.

Training in problem solving, as in engineering, helps considerably to state clearly and then analyze the problem before attempting its solution.

The solution presented herein proves that Columbus sailed along the South Coast of the Virgin Islands, discovering Vieques Island and naming it Santa Ursula. He sailed along the South Coast of Puerto Rico and landed in Añasco Bay, close to Punta Cadena and near the mouth of the Calvache River, in the center of the cove called Ensenada de Rincón.

If the fleet had crossed to the north thru the Virgin Islands archipelago, and therefore along the North Coast of Puerto Rico, the landing would have been made at the point closest to Punta Borinquen, in the northwest corner of the island, so as to enable them to continue the voyage towards Hispaniola to help their companions left in Fort Navidad in Hispaniola. In that case they would not have sailed a long distance towards the south, landing in the southern end of Aguada-Aguadilla Bay, and watering at the present site of the town of Aguada, leaving thereby the Culebrinas River behind unnecessarily.

The landing spot can be located exactly thru a number of documentary and historical descriptions, as well as charts drawn up by several pilots and sea captains who visited the place. Some of their names are Juan González Ponce de León, Father Bartolomé de Las Casas, Fernando Colón, Capt. Gonzalo Martín, capt. Ysidro de la Puebla, Cosmographer Antonio de Santa Cruz, Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan Troche Ponce de León, Sir Francis Drake, Captain Layfield, Baldwin Henry, Antonio de Herrera, Friar Iñigo Abbad y Lasierra, Brigadier Fernando Miyares González, Captain Andrés Reggíó, Friar Diego de Torres y Vargas and many others.

The question will arise as to the reason why such a ponderous array of documentary evidence could be ignored or challenged for so long. The answer is that due to the inertia of tradition, a blind historical spot has effectively hidden the apparently obvious and simple solution to this problem of historical geography as presented herein.

Columbus' landing site has been almost unanimously described as fulfilling the following conditions:

(1) It was named by the discoverers with the name «Aguada» or *watering place*.

(2) Since Juan Ponce de León was one of the discoverers in 1493 he returned to that same spot in 1506 to begin the exploration and settlement of Puerto Rico.

(3) The landing spot was located facing a very large river called Guaorabo by the Indians, but is now known as the Añasco River, which was also named the «Aguada River» by geographers at that time.

(4) A settlement named Sotomayor was established in that same spot in 1510, and was destroyed during the Indian uprising during the month of January in the year 1511.

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

(5) Friar Iñigo Abbad picked up the oral tradition to the effect that the site of Sotomayor had been located at a place called «Ingenio» in his 1782 history of Puerto Rico, implicating that a sugar mill had been located there. That mill or ingenio could have been only the first one established by Tomás de Castellón in 1523. Friar Abbad declared there was a distance of *three leagues* between that spot and the town of San Germán on the north bank of the Añasco River, and that it was located at some point between the Añasco and the Culebrinas Rivers.

(6) The region was named in different charts drawn up by sea captains and in several chronicles as «Site of San Francisco», «Rock of San Francisco» and «Bay of San Francisco», because a Franciscan monastery had been built near the spot. At least one chronicle by Fernando Miyares González in 1775 states it was the landing place of the discoverers in 1493. It has been argued that said Franciscan Monastery was built at the site of the Espinar Chapel ruins, but the Espinar Chapel near Aguadilla was built between the years 1700-1750, so it can not be confused with the Monastery.

(7) Friar Diego Torres Vargas, a quite reliable historian, wrote in 1647 that in «aguada» there were two rivers, one without name and the other one named «Calvache» which flowed to the sea in a stretch of coast one league in length, where the fleets filled their water casks. This fixes precisely the landing spot near the mouth of the Calvache river at Rincón cove.

(8) Brigadier Fernando Miyares González stated in his chronicle in 1775 that the first landing by Columbus in Puerto Rico was made at a spot west of the town of Aguada, named Rock of San Francisco, where large warships could anchor.

(9) Charts by Captain Juan de Escalante in 1575, and Captain Andrés Reggio in 1736 clearly show, thru ship drawings, the exact spot of the original «aguada», or watering place for the fleets, named by Captain Reggio, Rock of San Francisco.

(10) The first official chronicle of Puerto Rico in 1582 by Ponce de León's grandson stated that the present site of the town of Aguada near the Culebrinas river «did not have anything to be remembered by». Friar Torres y Vargas in 1647 did not mention any town or monastery there, while he described very accurately Rincón Cove and affirmed a Franciscan monastery had been built there during the early years of the settlement at Añasco Bay.

Now the definite and uncontrovertible proof of all these facts is at long last available.

In the Archives of the Indies in Sevilla, Spain, there is the record of a law suit in 1526 between the heirs of the builder and owner in 1523 of the first sugar mill or «ingenio» in Puerto Rico, Tomás de Castellón. The record provides a considerable wealth of information on the region at that time, and specifically states the exact position of the «ingenio» or sugar mill belonging to Tomás de Castellón. It was located *three leagues* along the Añasco bay shore to the northwest from the town of San Germán, which was located at the north bank of the Añasco River, and nearly *a full league* southeast of Santiponce estuary. Both the «Guaorabo» or Añasco River and the Santiponce estuary are landmarks known since the conquest of Puerto Rico, and are absolute and exactly located geographical points of reference to identify the site where the mill in «aguada» was located.

Many historians have argued that the two to three league distance, referred to in the chronicles and documents, between the town of San Germán on the Añasco River and the «aguada» in Añasco Bay, were only very rough estimates or even completely wrong ones, and that said estimates really referred to the distance to the present site of the town of Aguada, since it is the only spot which has preserved the name «aguada» to this date.

Thru the Tomás de Castellón lawsuit, now it is clearly established that the primitive «aguada» was located *two to three leagues* from the town of San Germán and about *one league* from Santiponce estuary. Thus it is clearly not an estimate to be challenged, but an exact and precise measurement which fixes the original landing and watering place at the mouth of the Calvache river in Añasco Bay. This beach has a length of approximately *one league*, where two rivers and two small creeks flow to the sea, exactly as described by Friar Diego de Torres y Vargas in 1643, the Calvache and Caguabo rivers, the Ramos and the Cumpliano or García Creeks. The water flow of these currents has diminished considerably, but their channels attest to the fact that they could have been properly called rivers and creeks at that time, when the vegetation provided good soil cover.

The fleet must have anchored along the beach, all the way from near Ensenada Point and Cadena Point. Ensenada Point is located *two leagues* southeast of Punta Higüero, and the very heavy surf would prevent ships from anchoring North of Ensenada

EL ENIGMA DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

Point. North of Punta Higüero the surf is so heavy that many surfing resorts are in business along the beaches.

The distance sworn to by witnesses in the law suit fix the site near the mouth of the Calvache River in Rincón cove. This attested mathematical proof is very precise, so that all the rather obscure descriptions of Columbus' landing now appear brightly and in their proper perspective, since they are corroborated by the mathematical data.

This proof can now finally lay to rest, after almost five centuries of heated discussion, the controversial aspects of this problem of historical geography, whose solution has been checked by mathematical data of such uncontrovertible nature that no further discussion can be seriously countenanced.

The solution can be resumed as follows: «La aguada» or watering place was the name given to a landing site in Puerto Rico where good drinking water had been found by the discoverers. During the month of July in the year 1500, Vicente Yañez Pinzón together with three other pilots who had been with Columbus at his first landing in Puerto Rico, Juan Quintero, Giovanni de Umbría and Juan de Jerez, again landed at the same place. A fleet where Governor Ovando of Hispaniola, the Pilot Mayor in the second voyage, Antonio de Torres, and Father Bartolomé de las Casas, landed there in 1502. Pilot García Alonso Cansino, on orders from Vicente Yañez Pinzón also landed there in 1505.

The name «aguada» is thus identified with a very well known watering place, at least before the year 1500, when Puerto Rico had not yet been explored, so it must have been known only thru some navigation chart drawn up years before.

From the 19th of November 1493, to the year 1500, Columbus is the only navigator known to have visited Puerto Rico, so this «aguada» or watering place must have been the one located by Columbus when he landed on the island in 1493.

The town of Sotomayor was founded in 1510 after its removal from Guánica, on the South Coast of Puerto Rico in a site called «aguada».

Friar Iñigo Abbad declared in 1778 that Sotomayor had been founded in a place called «Ingenio» or sugar grinding mill.

In 1775 Fernando Miyares González said that the first seaport discovered in Puerto Rico was named Peña de San Francisco, located to the west of the town of Aguada, and was a bay large enough for a fleet of warships to anchor in it handily.

Friar Diego de Torres y Vargas in 1647 declared that the cove called «aguada» was watered by a river named Calvache, and another river and two creeks which he did not name, in a distance of one league along the coast. This locates the site known variously as «aguada», Ingenio and Sotomayor at a cove where the Calvache river flows in to the sea.

In 1526 witnesses in a law suit against Treasurer Blas de Villasante located the only known sugar mill or Ingenio at a distance of *three leagues* northwest of the town of San Germán, which was located on the north bank of the Guaorabo river, and *one league* southeast of the Santiponce estuary. This two distances meet at Rincón Cove, where the Calvache river flows into the sea.

Therefore, this site variously known as «aguada», Ingenio, Sotomayor and Bujío de Azúcar, was the place where Columbus landed and watered his caravels the 19th day of November in the year 1493. The 17 ships anchored stretched all the way from Punta Ensenada to Punta Cadena or Calvache, filling their water casks in the many water courses that flow to the sea along the beach at Rincón Cove. Doubtlessly some of the shallower draft boats were sent to reconnoiter both Añasco Bay to the southeast and Aguada-Aguadilla Bay to the northwest, supplying enough information to enable Columbus' mapmaker, Juan de la Cosa, to draw in his navigation chart the approximate outline of both bays.

